

El hombre socialista y la sociedad socialista

El socialismo marxista jamás puede ser una esperanza de orden social que produzca el bienestar de los hombres. Porque el mundo del marxismo es un mundo sin causa creadora y ordenadora, todo material el hombre del marxismo es un animal, una máquina productiva sujeta al Estado, colectivista sin derechos ni libertades: la historia de la humanidad según el marxismo es un producto de evolución de los factores económicos realizado por la lucha de clases, que se ponen en contradicción con los valores esencialmente espirituales de las instituciones familiares, sociales, políticas de los pueblos y con todas las ideas, sentimientos, hechos jurídicos, sociales, religiosos, filosóficos, científicos del hombre. No es admisible ni realizable la sociedad del marxismo, esa gran cooperativa económica general, única y exclusiva propietaria de los medios de producción, única y exclusiva directora de la producción, única y exclusiva distribuidora de los productos. ¿Qué sociedad es esa que destruye las exigencias más legítimas de la naturaleza humana, que acaba con el sentimiento de la justicia, de la libertad e independencia económica de los individuos, que mata todo estímulo personal para esforzarse al trabajo y toda iniciativa personal de progreso y mejora técnica? ¿En qué viene a parar el Estado marxista? En dos castas de funcionarios y gobernantes, la de trabajadores esclavos; los gobernantes y la multitud de funcionarios mandan y reparten a hombres y mujeres, todos trabajadores, el trabajo que han de hacer, vigilan a los siervos del trabajo y les dan la ración de comer no según sus servicios y méritos, sino según sus necesidades, por que desde el momento que se pagara a los trabajadores según sus méritos y servicios, habría diferencia en las rentas y participación de las riquezas por lo mismo que las aptitudes de los hombres, unos tontos y haraganes, otros inteligentes y activos, no son iguales, aunque la igualdad sea un dogma definido y un elemento esencial de una sociedad comunista.

Los iguales unos para ser los funcionarios y gobernantes del Estado y los otros, la muchedumbre, para ser conducidos al trabajo y vigilados en su labor como un rebaño de esclavos. ¿Acaso es imaginable siquiera el decaído monopolio nacional del trabajo cuando hubiera que señalar e inspeccionar la tarea a millones de personas según la voluntad de los funcionarios? Esos gobernantes y esos funcionarios, ¿tienen en sí por ventura el don de la infalibilidad, del acierto, de la sabiduría, de la justicia, de la moralidad para distribuir las actividades diversas humanas? ¿No necesitarían otros gobernantes y funcionarios que cuidasen de su gestión y así indefinidamente? Y esos gobernantes y funcionarios, ¿por qué no habían de consagrarse también al trabajo productivo, pues es una ley universal del socialismo? ¿Por qué en Rusia, tierra clásica del marxismo, Stalin, sus adaltes y la Checa, el ejército de la dictadura proletaria, gobiernan y no producen? Los gobernantes y funcionarios del marxismo, lo mismo en Rusia que en España y otras partes, son o pretenden ser los grandes comediantes, eternos burladores del pueblo, que roban a la humanidad las rentas y los productos que pueden, para convertirse en los verdaderos propietarios, capitalistas, rentistas y disfrutar así de las riquezas de los demás, darse buena vida, entregarse a los vicios de los placeres carnales, al lujo de sus familias, poseedoras de todas las comodidades, del automóvil no comprado con sus sudores, del dinero ajeno, que con desparpajo se lo distribuyen, entregando a los trabajadores parados y no parados, a su voluntad y capricho, las pitufas que a ellos les sobran. Esto es el socialismo, desnudo de teorías, de palabras, de libertad y igualdad: la máquina política mejor que se ha diseñado para estrujar el trabajo del obrero, para hacer propietarios, capitalistas y renteros, de todos los bienes acumulados por el ahorro, la inteligencia y el trabajo de las naciones, de hecho y sin título, a intelectuales y caudillos andaces revolucionarios, que ante todo y sobre todo buscan las satisfacciones de su egoísmo.

Alemania y la democracia

Queremos que consten, en nuestra colección, las palabras siguientes que el canciller alemán, von Papen, pronunció en su último famoso discurso: «LA DEMOCRACIA AMENAZA A LA VIDA DEL ESTADO; LA MISION HISTORICA DEL GOBIERNO ES LA SUPRESION DE ESTE ESTADO DE COSAS. LA DEMOCRACIA HA TERMINADO SU MISION».

La jornada de trabajo en los estancos

En vista de instancia de los expendedores de Tabacos en relación con la jornada de trabajo, el departamento de Hacienda ha dictado una orden ministerial disponiendo lo siguiente:
1.º En las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y poblaciones que cuenten con número de habitantes no inferior al de la cabeza de partido de menor número de habitantes, se abrirán las expenditorias a las ocho y se cerrarán a las cuatro, volviendo a abrirse de quince y media a veintuna, desde el 15 de octubre al 14 de mayo inclusive, y de dieciséis a veintidós desde 15 de mayo a 14 de octubre inclusive. Sin embargo, donde las circunstancias del sitio en donde se halle establecida la expenditoria se justificara la excepción, podrán los representantes de la Compañía, a petición razonada de los expendedores respectivos, autorizar el cierre de las expenditorias a las veintidós.
2.º Todas las demás expenditorias no comprendidas en la regla anterior, se abrirán y cerrarán a las horas que según las circunstancias y costumbres de cada localidad o región, autoricen los representantes, oyendo en su caso a los administradores subalternos respectivos.
3.º En cuanto a los domingos, subsistirá el establecido actualmente, pero rigiendo, respecto a las horas de apertura y cierre de las expenditorias, lo prevenido en las dos reglas precedentes.
4.º No obstante lo prevenido en la primera de dichas reglas, cuando las circunstancias y costumbres de la localidad lo aconsejen, podrán los representantes, previo acuerdo con la mayoría de los expendedores de la localidad y el acuerdo, autorizar las alteraciones que en el horario establecido sean convenientes en interés general.
5.º La jornada que se establece por esta orden ministerial, comenzará a regir en 1.º de octubre próximo».

Artistas burgaleses

Félix Alonso
Ya ha quedado definitivamente instalado en la Casa Consistorial el notable busto de piedra que representa al ilustre pintor burgalés don Marcelino Santa María, obra que figuró en la última exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid, y que su autor el joven escultor burgalés Félix Alonso donó generosamente al Ayuntamiento con el fin de que se colocara sobre un artístico pedestal en un jardín público de la ciudad, pero la modestia de don Marcelino no ha permitido ver cumplidos los deseos del artista Alonso, y en vista de ello, el Ayuntamiento con muy buen acuerdo ha ordenado que dicha obra de arte se coloque sobre un magnífico pedestal de mármol al pie del célebre cuadro del señor Santa María titulado «Se va a sancho» Castilla delante de mi «caballo» que figura en la escalera de la Casa Consistorial.
Y ya que me ocupo de Félix Alonso, diré que su última obra, original escultura en piedra que representa al Cid Campeador, que ha estado expuesta en el salón principal del nuevo edificio del Círculo de la Unión, y ha sido elogiadísima, la mandó ayer su autor a Madrid para presentarla en la Exposición de Bellas Artes, llamada de otoño.
Es una obra de trazos modernos. En ella se ve una nueva tendencia personal de su autor, que revela los progresos que Alonso ha hecho con el cincel, fruto de sus continuos estudios y de una labor constante, que de seguir como hasta ahora ha de ocupar un puesto destacado entre los artistas, porque Félix Alonso siente el arte.
Actualmente está ocupado en esculpir una lápida—que como obra suya es notable—para la fachada de una casa en construcción en Salas de los Infantes, levantada en el mismo sitio donde moraron los Siete Infantes de Lara.
También entregó hace un par de meses la lápida que hizo por encargo del Patronato Nacional de Turismo para ser colocada en la fachada de la iglesia de Santa Agueda, para perpetuar el acto del juramento que el Cid hizo prestar al rey Alfonso VI, y que ignoramos cuando se colocará.
RAMONAC.

GABRIEL SALA
DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

MEDICO-DENTISTA
I. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plaza del Arzobispo

Asuntos internacionales

La preocupación actual del mundo

¿Es la paz la preocupación actual del mundo?
¿Es la guerra, no obstante la Conferencia de la paz, y a pesar de la Sociedad de Naciones?
Hablén por mí los hechos reveladores de los propósitos de los Estados. Muchos Estados pequeños y débiles temen la guerra y no tomarían la iniciativa en un conflicto complejo continental o mundial. Pero algunos Estados poderosos proceden sin importarle un ardite la Conferencia de la paz y la Sociedad de Naciones.
No falta Estado que prefiere lanzarse a una guerra de vida o muerte, antes que seguir en los indecisos padecimientos morales, sociales y físicos que le han acarreado las cláusulas del disparatado Tratado de Versalles; inhumano por demás. Recuerda, con creces, el grito histórico-romano de «viva victis».

DECISIVO memorandum sobre Igualdad de derechos a armamento.
La prueba de la aserción relativa al Estado Japonés, la dá, y muy contundente, el corresponsal, sobre cuestiones navales, del diario inglés «The Daily Telegraph»; afirmando el propósito del Japon a disponer de la flota submarina mayor y más fuerte del mundo, hasta el punto de poder atacar al canal de Panamá. Asegura el mismo periódico que los submarinos que posee el Japon son, sin duda alguna, y sin términos de comparación, superiores a los de que disponen la Monarquía británica y la República de América del Norte.
Los japoneses entienden, y son los más cautos, avisados, racionales y previsores en el respecto completado, que, en el mundo, tendrá siempre aplicación el consabido apotegma de «SI VIS PACEM, PARA BELLUM»; con Conferencia y sin Conferencia de la paz; con Sociedad de Naciones o sin esta.

La regulación del mercado triguero

Por su gran interés para nuestros agricultores publicamos íntegro el decreto que, sobre regulación del mercado triguero, publica la «Gaceta» de ayer.

CAPITULO PRIMERO

DECLARACION DE EXISTENCIAS Y CONSTITUCION DE ORGANISMOS LOCALES Y PROVINCIALES

Artículo 1.º Los tenedores de trigo de todo el territorio nacional vienen obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentar antes del día 1.º de Octubre del corriente año, por sí o por medio de delegado, representante o mandatario, en la Alcaldía del término en que han producido o almacenado sus trigos, una declaración jurada, por duplicado, y cuya modelación se les facilitará, en la que harán constar:
a) Cantidad (en peso, en volumen) del trigo recolectado.
b) Cantidad del trigo que el día de la declaración posean.
c) Procedencia (cultivo, rentas, igualas, compras, etc.).
d) Cantidad que se reserva para la siembra y necesidades domésticas; y
e) Cantidad (por diferencia) destinada a la venta.

Vocales y suplentes de la Junta local de Tenedores de Trigo, que necesariamente habrán de ser de los que oportunamente presentaran la declaración jurada, serán elegidos de entre los de cada grupo, por sufragio directo, ejercitado por todos los incluidos, o pertenecientes al grupo respectivo.

Verificado el escrutinio, y según el resultado de éste, el Alcalde proclamará los Vocales titulares y suplentes que han de componer la Junta local de Tenedores de Trigo declarando constituida ésta.

Artículo 5.º De esta Asamblea y por su Secretario se levantará acta que firmarán, con el Alcalde, el Presidente nombrado de la Junta local de Tenedores de Trigo y los Vocales (titulares y suplentes elegidos), en la que se hará constar:
a) Relación nominal y ordinal, dentro de cada grupo, de los tenedores de trigo asistentes a la misma y de los no asistentes que, habiendo presentado oportunamente la correspondiente declaración aceptable, su asistencia, con fundamento.
b) Relación nominal, en cuanto sea posible, de los tenedores de trigo que no hubiesen presentado la declaración jurada, así como las cantidades de trigo que a cada uno se les suponga.
c) Relación sucinta de las manifestaciones que los asistentes hubieran hecho, en orden a la ratificación o ratificación de alguna o algunas de las declaraciones juradas; y
d) Referencia cumplida de la elección, proclamación y constitución de la Junta local de Tenedores de Trigo.

Artículo 2.º Dentro de los cinco primeros días de Octubre, el Alcalde convocará, por medio de cédula, a todos los tenedores de trigo de la localidad que hubiesen presentado la correspondiente declaración, a una reunión o asamblea de tenedores de trigo.
En la papeleta de citación se hará constar el objeto de la asamblea, que será:
a) Notificar este Decreto.
b) Ratificar o ratificar ante la asamblea las declaraciones presentadas a la Alcaldía; y
c) Constituir la Junta local de Tenedores de Trigo.

Artículo 3.º Declarada abierta la asamblea, con el Alcalde, que la presidirá, el Secretario municipal dará lectura a este Decreto; terminada la cual, procederá a dar cuenta a la asamblea por orden de menor a mayor cantidad de trigo vendible que en ella consiste de cada una de las declaraciones presentadas, no sin antes invitar a los asistentes a que soliciten las aclaraciones y formulen los reparos que estimen pertinentes con referencia a las cifras y extremos en que estén concebidas, viniendo obligado el firmante de cada declaración a contestar las observaciones que respecto de la por él suscrita se le hicieren.

Las ratificaciones que sufran las declaraciones presentadas serán anotadas en éstas.
Terminada que sea la lectura y examen de las declaraciones, se procederá a clasificar a los declarantes con arreglo a la cantidad del trigo que cada uno haya declarado para la venta en tres grupos de igual número de mayores, medios y menores tenedores.
Quedarán excluidos de esta agrupación los que poseyeren cantidad inferior a 10 quintales métricos de trigo, los cuales podrán comerciar libremente con sus granos.
Artículo 4.º Efectuada la clasificación a que se refiere el último párrafo del artículo anterior, se procederá a la elección de la Junta local de Tenedores de Trigo, que estará compuesta por uno de ellos, elegido por los demás, que será su Presidente, y por un número de Vocales, que según la cantidad de la población será de nueve, de 12 o 15 titulares, y tres, seis o nueve suplentes, estando representados por igual número de Vocales cada uno de los grupos. Como Secretario actuará un funcionario público, y en su defecto, el Secretario del Ayuntamiento de la localidad. Los

Artículo 6.º En cada capital de provincia y con domicilio en el del Gobierno civil, se constituirá, según el artículo 1.º de la Ley de 19 de Agosto de 1927, la Comisión provincial reguladora del mercado de trigo, integrada por el Gobernador civil, como Presidente; el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico Provincial, como Vicepresidente; un miembro de la Cámara Agrícola Oficial; un fabricante de harinas elegido entre los de la provincia, y un Ayudante del Servicio Agronómico, que actuará como Secretario, prestando sus servicios como funcionarios de esta Comisión los que fueren de la correspondiente Sección Provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Esta Comisión, además de las funciones que expresamente le están encomendadas por el presente Decreto, deberá velar por el exacto cumplimiento de todos sus preceptos y resolver todas las cuestiones que se suscitaren entre los tenedores de trigo y sus Juntas locales.
Artículo 7.º La falta de presentación de las referidas declaraciones, o el falseamiento o inexactitud que en las mismas se adviertan y comprueben, serán castigadas por los Gobernadores civiles a propuesta fundada de la Junta local de Tenedores de Trigo o a petición del organismo provincial que, con arreglo al artículo 6.º del presente Decreto se constituya, con multas o sanciones, que importarán el 10, 15 y 20 por 100 del importe del trigo ocultado, según se trate, respectivamente, de pequeño, mediano y grandes poseedores, conforme la clasificación que preceptúa el artículo 3.º

Artículo 8.º En cada capital de provincia y con domicilio en el del Gobierno civil, se constituirá, según el artículo 1.º de la Ley de 19 de Agosto de 1927, la Comisión provincial reguladora del mercado de trigo, integrada por el Gobernador civil, como Presidente; el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico Provincial, como Vicepresidente; un miembro de la Cámara Agrícola Oficial; un fabricante de harinas elegido entre los de la provincia, y un Ayudante del Servicio Agronómico, que actuará como Secretario, prestando sus servicios como funcionarios de esta Comisión los que fueren de la correspondiente Sección Provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Esta Comisión, además de las funciones que expresamente le están encomendadas por el presente Decreto, deberá velar por el exacto cumplimiento de todos sus preceptos y resolver todas las cuestiones que se suscitaren entre los tenedores de trigo y sus Juntas locales.
Artículo 7.º La falta de presentación de las referidas declaraciones, o el falseamiento o inexactitud que en las mismas se adviertan y comprueben, serán castigadas por los Gobernadores civiles a propuesta fundada de la Junta local de Tenedores de Trigo o a petición del organismo provincial que, con arreglo al artículo 6.º del presente Decreto se constituya, con multas o sanciones, que importarán el 10, 15 y 20 por 100 del importe del trigo ocultado, según se trate, respectivamente, de pequeño, mediano y grandes poseedores, conforme la clasificación que preceptúa el artículo 3.º

Artículo 8.º En cada capital de provincia y con domicilio en el del Gobierno civil, se constituirá, según el artículo 1.º de la Ley de 19 de Agosto de 1927, la Comisión provincial reguladora del mercado de trigo, integrada por el Gobernador civil, como Presidente; el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico Provincial, como Vicepresidente; un miembro de la Cámara Agrícola Oficial; un fabricante de harinas elegido entre los de la provincia, y un Ayudante del Servicio Agronómico, que actuará como Secretario, prestando sus servicios como funcionarios de esta Comisión los que fueren de la correspondiente Sección Provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Artículo 9.º En cada capital de provincia y con domicilio en el del Gobierno civil, se constituirá, según el artículo 1.º de la Ley de 19 de Agosto de 1927, la Comisión provincial reguladora del mercado de trigo, integrada por el Gobernador civil, como Presidente; el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico Provincial, como Vicepresidente; un miembro de la Cámara Agrícola Oficial; un fabricante de harinas elegido entre los de la provincia, y un Ayudante del Servicio Agronómico, que actuará como Secretario, prestando sus servicios como funcionarios de esta Comisión los que fueren de la correspondiente Sección Provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

DATOS PARA LA HISTORIA

Tiempos y tiempos o El anverso y el reverso.

La «Hoja Única del Lunes» (que advertimos a ustedes es un periódico del Gobierno), recuerdo el lunes 14 de los corrientes, que dicho día se cumplían cuarenta y seis años de la sublevación de Vila-Campa, general del ejército español que intentó proclamar la República, pronunciándose contra la monarquía.
El régimen monárquico, Poder constituido contra el que se sublevo Vila-Campa, incluyó a este día la pena de muerte, y se condujo a un castillo soberbio, el de Belveser, en el cual fué tratado como preso distinguido con atenciones exquisitas; y durante su prisión un año.

do el agua a su sardina, es de «Heraldo de Madrid». ¿De quién iba a ser sino de ese periódico o de su hermano «El Liberal»?
Dice que el régimen portugués, presidido por Carmona, tiene que vivir del engaño y del espanto.
En Portugal—como saben nuestros lectores—existe censura previa para los periódicos. Pero, en España, bajo el mando de Azana, se suspenden a centenares los periódicos, se multa a estos, sin causa o por causas que ni el propio Gobierno se atrevería a declarar, se detiene y multa gubernativamente a personas, y se deporta sin amilación.
¿Cuál de ambas dictaduras exigen ustedes? «Heraldo de Madrid», la de Azana.

Hacia aquí es el anverso de los OMINOSOS tiempos, fatos de todo lo maniatarismo menos de crueldad, de tiranía o soplisteria e inquisitoriales, de la monarquía (según se han casado en preguntar los revolucionarios de todas «as camisas»), en los cuales no se podía vivir por la falta de libertad, y de humanos sentimientos, y de fraternidad.

Nosotros... ninguna.
Ahora bien, que qué ha vivido el público español, que tiene la geografía inmensa de leer periódicos como «Heraldo de Madrid», «El Liberal», «Anora», «Luz», «El Sol», «La Voz», «La Libertad» y todos los que, en más o en menos, se les parecen; que ha vivido ese público español, sector de tales periódicos, durante la suspensión de todos los periódicos antiguos o de las derechas? Ese público ha vivido PERIODISTICAMENTE de la mentira, del engaño, de la farsa, del sectarismo, del odio, de la desesperación y del «barbaro egoísmo que desfilan los periódicos revolucionarios».

El reverso de los felices tiempos presentes—tan felicisimos que nos queremos la inmensa mayoría de «os españoles a fuerza de bienandanza espiritual y superabundancia de todos los bienes materiales y riquezas—en los cuales tiempos presentes la LIBERTAD (diganlo los periódicos suspendidos y multados), la IGUALDAD (lo dice la letra, como ayer indicábamos), y la FRATERNIDAD (demostrada por el amor de unos a otros y la ausencia completa de conflictos), corren a torrentes por España, ese reverso nos «o dá el nefando, nefasto y funesto periódico «Heraldo de Madrid» en el párrafo siguiente que es el servicio para hacer escarnio de los desventurados detenidos y destinados al muy difícil de conllevar confinamiento a Vila Cisneros.

Respecto al espanto, basta hablar con cualquier ciudadano, a conexión de que no sea revolucionario. Y si le quedase alguna duda, que pregunte a los cientos que van a ser deportados en las condiciones por todos conocidas. Aunque no es menester preguntar; bastará con meditar sobre «ca».

Verificado el escrutinio, y según el resultado de éste, el Alcalde proclamará los Vocales titulares y suplentes que han de componer la Junta local de Tenedores de Trigo declarando constituida ésta.

Respecto al espanto, basta hablar con cualquier ciudadano, a conexión de que no sea revolucionario. Y si le quedase alguna duda, que pregunte a los cientos que van a ser deportados en las condiciones por todos conocidas. Aunque no es menester preguntar; bastará con meditar sobre «ca».

Artículo 5.º De esta Asamblea y por su Secretario se levantará acta que firmarán, con el Alcalde, el Presidente nombrado de la Junta local de Tenedores de Trigo y los Vocales (titulares y suplentes elegidos), en la que se hará constar:
a) Relación nominal y ordinal, dentro de cada grupo, de los tenedores de trigo asistentes a la misma y de los no asistentes que, habiendo presentado oportunamente la correspondiente declaración aceptable, su asistencia, con fundamento.
b) Relación nominal, en cuanto sea posible, de los tenedores de trigo que no hubiesen presentado la declaración jurada, así como las cantidades de trigo que a cada uno se les suponga.
c) Relación sucinta de las manifestaciones que los asistentes hubieran hecho, en orden a la ratificación o ratificación de alguna o algunas de las declaraciones juradas; y
d) Referencia cumplida de la elección, proclamación y constitución de la Junta local de Tenedores de Trigo.

Que la obra del Gobierno de la República española es LIBERAL, no cabe duda lo es para los de casa y boca; pero, NO para el resto de los españoles, que somos la inmensa mayoría, y pensamos, en uso de la verdadera libertad, en contradicción completa con los que mandan.

Artículo 6.º En cada capital de provincia y con domicilio en el del Gobierno civil, se constituirá, según el artículo 1.º de la Ley de 19 de Agosto de 1927, la Comisión provincial reguladora del mercado de trigo, integrada por el Gobernador civil, como Presidente; el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico Provincial, como Vicepresidente; un miembro de la Cámara Agrícola Oficial; un fabricante de harinas elegido entre los de la provincia, y un Ayudante del Servicio Agronómico, que actuará como Secretario, prestando sus servicios como funcionarios de esta Comisión los que fueren de la correspondiente Sección Provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Lo suspendido del caso, en el asunto de Madrid, es la invitación al pueblo portugués para que se REBELLE contra el Poder constituido o régimen imperante y lo ECHÉ por la BORDA.

Artículo 7.º La falta de presentación de las referidas declaraciones, o el falseamiento o inexactitud que en las mismas se adviertan y comprueben, serán castigadas por los Gobernadores civiles a propuesta fundada de la Junta local de Tenedores de Trigo o a petición del organismo provincial que, con arreglo al artículo 6.º del presente Decreto se constituya, con multas o sanciones, que importarán el 10, 15 y 20 por 100 del importe del trigo ocultado, según se trate, respectivamente, de pequeño, mediano y grandes poseedores, conforme la clasificación que preceptúa el artículo 3.º

En todo momento, sobre todo concomitantemente (y después) a la sublevación del diez de agosto, el Gobierno, los revolucionarios de toda laya, republicanos, socialistas y radicales-socialistas, nos han causado jaqueca con su vocerío sobre imposición del respeto y sumisión al Poder constituido; sobre el grave delito o crimen de pronunciarse contra la República; sobre lo intolerable de discutir siquiera al régimen que nos han impuesto; y, su propio tiempo, «Heraldo de Madrid», uno de los más activos, exitosos y aprovechados voceros del régimen y del Gobierno, pide a los portugueses que se REBELLEN contra su República y la ECHEN por la BORDA.

Artículo 8.º En cada capital de provincia y con domicilio en el del Gobierno civil, se constituirá, según el artículo 1.º de la Ley de 19 de Agosto de 1927, la Comisión provincial reguladora del mercado de trigo, integrada por el Gobernador civil, como Presidente; el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico Provincial, como Vicepresidente; un miembro de la Cámara Agrícola Oficial; un fabricante de harinas elegido entre los de la provincia, y un Ayudante del Servicio Agronómico, que actuará como Secretario, prestando sus servicios como funcionarios de esta Comisión los que fueren de la correspondiente Sección Provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Aten ustedes esa lógica republicano-burgalesca, por... el sentido común. Es cosa imposible, porque no se tiene. A todo eso quedan reducidos la libertad, la igualdad, el sentido común, la lógica y el respeto a los Poderes constituidos proclamados por los revolucionarios.

Artículo 9.º En cada capital de provincia y con domicilio en el del Gobierno civil, se constituirá, según el artículo 1.º de la Ley de 19 de Agosto de 1927, la Comisión provincial reguladora del mercado de trigo, integrada por el Gobernador civil, como Presidente; el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico Provincial, como Vicepresidente; un miembro de la Cámara Agrícola Oficial; un fabricante de harinas elegido entre los de la provincia, y un Ayudante del Servicio Agronómico, que actuará como Secretario, prestando sus servicios como funcionarios de esta Comisión los que fueren de la correspondiente Sección Provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Pues, ahí tienen ustedes a «Heraldo de Madrid», a «El Liberal», a «Ahora», a «La Voz», a «El Sol», a «Luz», etc., etc., y a otros por el estilo de provincias, leídos por miles y miles de personas.

Artículo 10.º En cada capital de provincia y con domicilio en el del Gobierno civil, se constituirá, según el artículo 1.º de la Ley de 19 de Agosto de 1927, la Comisión provincial reguladora del mercado de trigo, integrada por el Gobernador civil, como Presidente; el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico Provincial, como Vicepresidente; un miembro de la Cámara Agrícola Oficial; un fabricante de harinas elegido entre los de la provincia, y un Ayudante del Servicio Agronómico, que actuará como Secretario, prestando sus servicios como funcionarios de esta Comisión los que fueren de la correspondiente Sección Provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Y no hay dinero para los periódicos católicos! Ni escrupulos para muchos, que debieran abstenerse de comprar y de leer esa clase de periódicos.
En fin, ni instante de conservación. PERO GRULLO.

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de esta noche.
Acta de la celebrada el 16 del actual.
Sorteo para la amortización de veinte Obligaciones municipales del 6 por 100 de la emisión de 1.º de abril de 1922.
Idem para la idem de quince Obligaciones municipales del 6 por 100, de la emisión de 1.º de octubre de 1927.

de su casa número 7 de la calle de Cabestros.
—Propomendi se ejecuten obras en la vivienda del Portero mayor de la Audiencia.
—En varias cuentas.

Legislacion sovética

Moscú, septiembre de 1932.—Constatando que la propiedad colectiva, base del régimen soviético, es inviolable y sagrada, se aplicarán las penas siguientes:
1.º Robo de mercancías transportadas por hierro o agua; muerte con confiscación de todos los bienes del condenado.
2.º Robo de cosechas, ganados, géneros de cualquier clase, pertenecientes a las granjas colectivas (Kolkhoz) o a las cooperativas; muerte con confiscación.
3.º Violencias o amenazas tendientes a hacer salir a los campesinos de los Kolkhoz o excitación a aquéllas: cinco o diez años de prisión, con envío a campo de concentración.
4.º No se aplicará ninguna amnistía.

Dictámenes

GOBIERNO.—En las instancias de don Jacinto Cob Ribote y doña Juliana Cantero, en súplica de que se les incluya en el Padrón de habitantes.
—En la de doña Dofores Dacal Ambrosio, solicitando se la dé de baja en el mismo padrón.
OBRAS.—En las instancias de doña Felipa Arnaiz, solicitando permiso para construir una casa en el solar sito entre el número 11 duplicado y 13 de la calle del Progreso.
—De don Vicente Sáez, para elevar un piso a la casa que posee en los Valdílos.
—De don Gregorio Gómez, para colocar una portada en la planta baja de su casa número 8 de la calle de la Paimona.
—De don Ange Hernández, para cerrar un hueco de puerta y abrir otro en la tapia de cerramiento de su casa números 17 y 19 de la calle de Vitoria, por la parte de acceso al puente.
—De don Tomás González, para instalar en la general «la alcantarilla»

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CALUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 y 4

Del Gobierno Civil

En este centro oficial se nos ha comunicado que pasado mañana procedente de Vitoria, llegará la Compañía de Guardias de Asalto que está destinada a prestar sus servicios en esta ciudad.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Decreto regulando las prescripciones para la colocación de trabajadores extranjeros residentes en España que pretenden inmigrar en ella para ejercer sus actividades profesionales.
Providencias judiciales y anuncios.

Jesús Arnáiz
LAIN-CALVO, 38, 2.º

EL CASTELLANO
Lea V. siempre

DE LA VIDA LOCAL

Escuelas y Maestros

En la conversación que ayer sostuvieron con el director general los representantes de la Prensa, se habló de la distribución de las plazas de nueva creación que figuran en el actual presupuesto, del nuevo Estatuto del Magisterio, de los currículos de selección y de las oposiciones a inspectores.

En el próximo presupuesto se proyecta un gran avance en el camino de los anhelos del Magisterio.

La distribución de los consignados en el actual se ha hecho con la tendencia a poner la cola del Escalafón según orientación marcada en el decreto de reforma de Normas, cuando se asigna a los futuros maestros que sajan directamente de las escuelas dichas, con el sueldo de 4.000 pesetas.

Muy pronto se anunciarán nuevos currículos de selección. No sin antes introducir alguna modificación en la forma de realizarlos.

Es probable que el número de plazas que se anuncian sea de cinco mil.

El Estatuto no ha aparecido ya porque se estructuran unas bases que serán objeto de aprobación en Cortes. Una vez aprobadas, se publicará el Estatuto, que será del tipo de aquéllas.

La labor más adelantada, o mejor, la que está a punto de aparecer, es la que se refiere a las bases complementarias y a las de adultos.

Parece que con la nueva organización se pretende la máxima eficacia en las primeras y una mayor libertad y remuneración en las últimas.

LAS FICHAS PRESENTADAS EN BURGOS PARA EL PROXIMO CONCURSO DE TRASLADO.

Se ha dicho repetidas veces que el amplio concurso de traslado revestirá caracteres verdaderamente extraordinarios.

Los hechos han venido demostrando. Sotamente en Burgos, las fichas que se han cursado por la sección administrativa de Primera Enseñanza llegan a restablecer suma de 17.187.

Con estos antecedentes es de suponer que la resolución del concurso sea muy laboriosa y más larga de lo que se creyó en un principio.

El día 29 de corriente termina el plazo para la presentación de plegios en el concurso abierto por el Ayuntamiento para el servicio de autobuses de la capital.

El presupuesto del Clero

En el rápido de ayer llegó, procedente de Madrid, el diputado a Cortes don Ricardo Gómez Rojí.

Entre las últimas conferencias que ha celebrado está la que sostuvo el sábado último con el subsecretario de Justicia, habiendo recibido noticias poco optimistas respecto al presupuesto del Clero.

A partir de primero de año próximo parece que sólo cobrarán ahora exigua cantidad los sacerdotes de las últimas categorías rurales. En definitiva no hay nada aun concretado, pero la tendencia se ajusta a lo indicado.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Exámenes para el jueves día 22.

A las nueve y media de la mañana, Lengua Castellana y Química general.

A las cuatro y media de la tarde, Latín, segundo curso.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha concedido la consideración de alumnos seleccionados, con el subsidio correspondiente a don Euluciano Hernán García y don Crescenciano Merino Álvarez, para seguir sus estudios en el Instituto de esta ciudad, como alumnos oficiales. Los interesados deberán presentarse a la brevedad posible en la Secretaría del Instituto.

Burgos 21 de septiembre de 1932.

Notas municipales

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas, un individuo por promover un fuerte escándalo, en la Plaza del Duque de la Victoria, a altas horas de la noche; con 10, el conductor de un auto, por romper con el mismo, un faro que había en las obras de reparación, de la calle de Santander y con 5 otro conductor, por circular con exceso de velocidad.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE
Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén) y
La Proveedora, San Juan, 63

Coliseo Castilla

El jueves, a las siete estreno de la monumental superproducción SONORA

Siempre adios

El encanto y atracción irresistible de Elisa Landi, la nueva y bellísima estrella del cinema, que ha sido la gran revelación del año, Lewis Stone, por su parte, nos admira una vez mas en este film, con toda su dignidad, con todo su porte nobilísimo de gran actor.

El viernes: Proyección de la encantadora comedia SONORA

El trío de la bencina

El sábado: Exhibición de la fantástica comedia SONORA

1.980

Muy ronto: «El presidio», «Trader Horn» y «La mujer X». Las tres superproducciones cumbres de la temporada. No olvide estos títulos. Rétegelos en su memoria.

Alcaldía de Burgos

A LOS TENEDORES DE TRIGO

Con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone el Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, fecha 10 del actual, se hace saber a los tenedores de trigo de este término municipal que están obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentar antes del día 1.º de octubre próximo, por sí o por medio de delegado, representante o mandatario, en la Sección de Abastos de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento, una declaración jurada, por duplicado, de las cantidades de dicho cereal que obren en su poder, a cuyo efecto se facilitarán en la indicada Sección los impresos necesarios.

La falta de presentación de las referidas declaraciones, o el falseamiento o inexactitud que en las mismas se adviertan y comprueben, serán castigados en la forma que previene el artículo 7.º de la mencionada disposición.

Burgos 21 de Septiembre de 1932.—El Alcalde accidental, Manuel Santamaría.

Emplee el FLIT

Destruye MOSCAS—MOJQUITOS—CINCHES—CUCARACHAS—HORMIGAS—POLILLAS

de venta: «LA COCINA»

«Quinta y Compañía»
BURGOS

Avicultura campestre

Obrita de divulgación Avícola

POR
JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA
2.ª EDICION)-(PRECIO 2 PTAS.
(correo certificado, 2,40)
Pedidos al autor y Librerías
LA HORRA : - : BURGOS

Esta obrita ha sido «adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas»

Comedores y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollitos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Líquido**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.
Venta: Farmacias y droguería

DE TEATROS

Teatro Principal

Es indiscutible que el programa de variedades anunciado para hoy y mañana es de primera calidad por estar formado a base de una pareja de lo más destacado entre los artistas de su género, porque lo mismo la eminente Conchita Piquer, que está ganando en sus creaciones: lo mismo decimos del gran Alady (el ganso del hongo) harán las delicias del público que acuda a la sala del Teatro Principal.

Se celebrarán dos extraordinarias funciones a las siete tarde y noche a las diez y media en punto.

Coliseo Castilla

En la bonita cinta que se pasó ayer en la pantalla del Coliseo Castilla titulada «El Compás de las horas» pudimos apreciar claramente las mejoras introducidas en su moderno equipo sonoro «Orpheo-Sincrono» que por ser completo permite trabajar indistintamente con película de banda o sobre disco, circunstancia esta última muy apreciable, por existir superproducciones notables impresionadas solamente en discos.

La música, el canto y el diálogo fueron reproducidos tan fielmente y con una sensación tan completa de natural que el público satisfecho no pudo menos de expresar su agrado con un nutrido aplauso de felicitación a la Empresa a la cual auguramos una buena temporada exhibiendo tan excelente material como nos anuncian.

Alcaldía de Burgos

Con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone el Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, fecha 10 del actual, se hace saber a los tenedores de trigo de este término municipal que están obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentar antes del día 1.º de octubre próximo, por sí o por medio de delegado, representante o mandatario, en la Sección de Abastos de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento, una declaración jurada, por duplicado, de las cantidades de dicho cereal que obren en su poder, a cuyo efecto se facilitarán en la indicada Sección los impresos necesarios.

La falta de presentación de las referidas declaraciones, o el falseamiento o inexactitud que en las mismas se adviertan y comprueben, serán castigados en la forma que previene el artículo 7.º de la mencionada disposición.

Burgos 21 de Septiembre de 1932.—El Alcalde accidental, Manuel Santamaría.

Coliseo Castilla

El jueves, a las siete estreno de la monumental superproducción SONORA

Siempre adios

El encanto y atracción irresistible de Elisa Landi, la nueva y bellísima estrella del cinema, que ha sido la gran revelación del año, Lewis Stone, por su parte, nos admira una vez mas en este film, con toda su dignidad, con todo su porte nobilísimo de gran actor.

El viernes: Proyección de la encantadora comedia SONORA

El trío de la bencina

El sábado: Exhibición de la fantástica comedia SONORA

1.980

Muy ronto: «El presidio», «Trader Horn» y «La mujer X». Las tres superproducciones cumbres de la temporada. No olvide estos títulos. Rétegelos en su memoria.

Coliseo Castilla

El jueves, a las siete estreno de la monumental superproducción SONORA

Siempre adios

El encanto y atracción irresistible de Elisa Landi, la nueva y bellísima estrella del cinema, que ha sido la gran revelación del año, Lewis Stone, por su parte, nos admira una vez mas en este film, con toda su dignidad, con todo su porte nobilísimo de gran actor.

El viernes: Proyección de la encantadora comedia SONORA

El trío de la bencina

El sábado: Exhibición de la fantástica comedia SONORA

1.980

Muy ronto: «El presidio», «Trader Horn» y «La mujer X». Las tres superproducciones cumbres de la temporada. No olvide estos títulos. Rétegelos en su memoria.

Coliseo Castilla

El jueves, a las siete estreno de la monumental superproducción SONORA

Siempre adios

El encanto y atracción irresistible de Elisa Landi, la nueva y bellísima estrella del cinema, que ha sido la gran revelación del año, Lewis Stone, por su parte, nos admira una vez mas en este film, con toda su dignidad, con todo su porte nobilísimo de gran actor.

El viernes: Proyección de la encantadora comedia SONORA

El trío de la bencina

El sábado: Exhibición de la fantástica comedia SONORA

1.980

Muy ronto: «El presidio», «Trader Horn» y «La mujer X». Las tres superproducciones cumbres de la temporada. No olvide estos títulos. Rétegelos en su memoria.

Perfumería ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR D. JOSÉ LÓPEZ GEMENO

falleció el día 22 de Septiembre de 1931 habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S. (Q. S. G. H.)

Su viuda, hijos, demás familia y testamentarios,

Encarecen a sus amistades y conocidos una oración por el alma del finado y asistan a alguno de los siguientes sufragios:

Las misas que se celebren de ocho a once y media en la Iglesia de Santiago (incluida en la S. I. C. B. M.), las que se digan en la Capilla de Miraflores y Capilla de San Zotes de esta ciudad; así como el funeral que se celebre en Frigán (frutera) y las misas que se digan en el altar mayor del Santo Templo del Pilar de Zaragoza, así como las que se celebren en las Iglesias del Buen Suceso de San Jerónimo el Real de Madrid, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho finado señor.

Burgos 21 de Septiembre de 1932.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico, el Emmo. Cardenal de Sevilla, Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Zaragoza, y Obispos de Madrid-Alcalá, Salamanca y Ciudad Rodrigo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR D. JOSÉ LÓPEZ GEMENO

falleció el día 22 de Septiembre de 1931 habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S. (Q. S. G. H.)

Su viuda, hijos, demás familia y testamentarios,

Encarecen a sus amistades y conocidos una oración por el alma del finado y asistan a alguno de los siguientes sufragios:

Las misas que se celebren de ocho a once y media en la Iglesia de Santiago (incluida en la S. I. C. B. M.), las que se digan en la Capilla de Miraflores y Capilla de San Zotes de esta ciudad; así como el funeral que se celebre en Frigán (frutera) y las misas que se digan en el altar mayor del Santo Templo del Pilar de Zaragoza, así como las que se celebren en las Iglesias del Buen Suceso de San Jerónimo el Real de Madrid, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho finado señor.

Burgos 21 de Septiembre de 1932.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico, el Emmo. Cardenal de Sevilla, Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Zaragoza, y Obispos de Madrid-Alcalá, Salamanca y Ciudad Rodrigo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR D. JOSÉ LÓPEZ GEMENO

falleció el día 22 de Septiembre de 1931 habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S. (Q. S. G. H.)

Su viuda, hijos, demás familia y testamentarios,

Encarecen a sus amistades y conocidos una oración por el alma del finado y asistan a alguno de los siguientes sufragios:

Las misas que se celebren de ocho a once y media en la Iglesia de Santiago (incluida en la S. I. C. B. M.), las que se digan en la Capilla de Miraflores y Capilla de San Zotes de esta ciudad; así como el funeral que se celebre en Frigán (frutera) y las misas que se digan en el altar mayor del Santo Templo del Pilar de Zaragoza, así como las que se celebren en las Iglesias del Buen Suceso de San Jerónimo el Real de Madrid, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho finado señor.

Burgos 21 de Septiembre de 1932.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico, el Emmo. Cardenal de Sevilla, Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Zaragoza, y Obispos de Madrid-Alcalá, Salamanca y Ciudad Rodrigo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del conocido Industrial de esta plaza don José López Gemeno, y con tal motivo enviamos nuestro pésame más sentido a su afilida esposa doña Pifar López, hijos y demás familia; y a nuestros sectores les pedimos una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Jarabes parafrescos-Naranjadas

De pureza absoluta

Viuda de V. Aguarón.-A. Bonifaz, 27

Noticias varias

Programa de las obras que ejecutará hoy, la banda del regimiento de Infantería número 30, de nueve a once, en el paseo del Espolón.

1.ª «Ampliar Roca», pasodoble; Tenidor.

2.ª «El Barbero de Sevilla», sinfonía; Rosini.

3.ª «La Verbena de la Paloma», fantasía; Bretón.

4.ª «Entre naranjos», capricho valenciano; René.

5.ª «Encarna la misterio», fox-trot Soutullo y Vert.

Noticias varias

Se tomará en arriendo un local para Garage, de bastante cabida, en sitio céntrico.

Informes en EL CASTELLANO.

JUNTA DE PROTECCION A MENORES.

Raciones suministradas a los pobres el día 20, 516.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Ocasión

APARATO RADIO vendo último modelo.

Informarán: Plaza de Prim, 23, portería.

Ocasión

En la sección de 1.ª enseñanza se ha recibido el título de maestra de 1.ª enseñanza de doña Magdalena Merino Lozano, que retirará personalmente previa exhibición de la cédula personal.

Compro aparato aserrar galera.—Dirigirse Manuel de Lamo.—Ofi.

Fábrica de cajas para envases

Compro aparato aserrar galera.—Dirigirse Manuel de Lamo.—Ofi.

Fábrica de cajas para envases

Compro aparato aserrar galera.—Dirigirse Manuel de Lamo.—Ofi.

Fábrica de cajas para envases

Compro aparato aserrar galera.—Dirigirse Manuel de Lamo.—Ofi.

Fábrica de cajas para envases

Compro aparato aserrar galera.—Dirigirse Manuel de Lamo.—Ofi.

Fábrica de cajas para envases

Compro aparato aserrar galera.—Dirigirse Manuel de Lamo.—Ofi.

Fábrica de cajas para envases

Compro aparato aserrar galera.—Dirigirse Manuel de Lamo.—Ofi.

Fábrica de cajas para envases

Compro aparato aserrar galera.—Dirigirse Manuel de Lamo.—Ofi.

Fábrica de cajas para envases

Compro aparato aserrar galera.—Dirigirse Manuel de Lamo.—Ofi.

Fábrica de cajas para envases

Compro aparato aserrar galera.—Dirigirse Manuel de Lamo.—Ofi.

Fábrica de cajas para envases

Compro aparato aserrar galera.—Dirigirse Manuel de Lamo.—Ofi.

Fábrica de cajas para envases

Compro aparato aserrar galera.—Dirigirse Manuel de Lamo.—Ofi.

Fábrica de cajas para envases

Compro aparato aserrar galera.—Dirigirse Manuel de Lamo.—Ofi.

Fábrica de cajas para envases

Compro aparato aserrar galera.—Dirigirse Manuel de Lamo.—Ofi.

Fábrica de cajas para envases

Compro aparato aserrar galera.—Dirigirse Manuel de Lamo.—Ofi.

Fábrica de cajas para envases

Notas Religiosas

SAN LORENZO.—Novena del Perpetuo Socorro.

Todas las tardes, a las seis y media, se expone el Santísimo y se rezará la estación, rosario y novena. Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Fernando Sanz Revuelta canónigo magistral de la S. I. C. de Seovilla. Terminará con la reseña del Santísimo.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Novena a los Santos Titulares de la parroquia todas tardes a las seis y media, rezándose el rosario con letanía cantada, ejercicio de la novena, gozos cantados y adoración de las Santas Reliquias.

En la misa de ocho también se hace el ejercicio de la novena.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Cultos a Santa Rita de Casia.

Día 22: A las seis y media, y a las nueve, misa de comunión. Por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio mensual con exposición de S. D. M.

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Pedro de la Fuente, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, M. M. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes.

Por la tarde de cinco a seis horas Santa en la capilla de Casa de Venerables.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos. — Félix Martínez Sáez, Agapito Tremello Correles, Tomás López Yunta.

Defunciones. — Aurelio García Alarcía, de Hortuella, 48 años, Hospital del Rey.

Antonio Garrido Díez, de Burgos, 8 meses, Emperador, 23.

Carolina Román Castañeda, de Burgos, 1 año, San Francisco, 66.

Sección de Estadística

De una hojita volandera son los siguientes párrafos:

«Hasta los niños tienen ya sus periódicos propios: enseñémosles a discernir entre el católico y el que no lo es.

Enseñemos a los jóvenes el alto deber de cooperar a la gran obra de la Prensa católica, haciéndoles comprar nuestros diarios, aunque no tengan tantos monigotes.

Inculquemos a las señoras la idea fecundísima de que no compren sus trapos ni sus perfumes en las tiendas que se anuncian en los periódicos enemigos de la Iglesia.

No incurramos en el círculo vicioso de no favorecer a nuestra Prensa por ser inferior a la contraria, porque nos podrán decir con razón sus directores que si los diarios católicos son inferiores a los anticlericales, es porque los hombres católicos favorecen a los diarios que no lo son.

Jamás enviemos una esquila mortuoria a diarios cuyos lectores no han de ofrecer en memoria de nuestros difuntos ni un solo Padre nuestro.

Estimulemos a nuestros amigos a que se consagren al magnífico apostolado de quitar suscripciones a la Prensa anticlerical.»

Sección de Estadística

De una hojita volandera son los siguientes párrafos:

«Hasta los niños tienen ya sus periódicos propios: enseñémosles a discernir entre el católico y el que no lo es.

Enseñemos a los jóvenes el alto deber de cooperar a la gran obra de la Prensa católica, haciéndoles comprar nuestros diarios, aunque no tengan tantos monigotes.

Inculquemos a las señoras la idea fecundísima de que no compren sus trapos ni sus perfumes en las tiendas que se anuncian en los periódicos enemigos de la Iglesia.

No incurramos en el círculo vicioso de no favorecer a nuestra Prensa por ser inferior a la contraria, porque nos podrán decir con razón sus directores que si los diarios católicos son inferiores a los anticlericales, es porque los hombres católicos favorecen a los diarios que no lo son.

Jamás enviemos una esquila mortuoria a diarios cuyos lectores no han de ofrecer en memoria de nuestros difuntos ni un solo Padre nuestro.

Estimulemos a nuestros amigos a que se consagren al magnífico apostolado de quitar suscripciones a la Prensa anticlerical.»

Sección de Estadística

De una hojita volandera son los siguientes párrafos:

«Hasta los niños tienen ya sus periódicos propios: enseñémosles a discernir entre el católico y el que no lo es.

Enseñemos a los jóvenes el alto deber de cooperar a la gran obra de la Prensa católica, haciéndoles comprar nuestros diarios, aunque no tengan tantos monigotes.

Inculquemos a las señoras la idea fecundísima de que no compren sus trapos ni sus perfumes en las tiendas que se anuncian en los periódicos enemigos de la Iglesia.

No incurramos en el círculo vicioso de no favorecer a nuestra Prensa por ser inferior a la contraria, porque nos podrán decir con razón sus directores que si los diarios católicos son inferiores a los anticlericales, es porque los hombres católicos favorecen a los diarios que no lo son.

Jamás enviemos una esquila mortuoria a diarios cuyos lectores no han de ofrecer en memoria de nuestros difuntos ni un solo Padre nuestro.

Estimulemos a nuestros amigos a que se consagren al magnífico apostolado de quitar suscripciones a la Prensa anticlerical.»

Sección de Estadística

De una hojita volandera son los siguientes párrafos:

«Hasta los niños tienen ya sus periódicos propios: enseñémosles a discernir entre el católico y el que no lo es.

Enseñemos a los jóvenes el alto deber de cooperar a la gran obra de la Prensa católica, haciéndoles comprar nuestros diarios, aunque no tengan tantos monigotes.

Inculquemos a las señoras la idea fecundísima de que no compren sus trapos ni sus perfumes en las tiendas que se anuncian en los periódicos enemigos de la Iglesia.

No incurramos en el círculo vicioso de no favorecer a nuestra Prensa por ser inferior a la contraria, porque nos podrán decir con razón sus directores que si los diarios católicos son inferiores a los anticlericales, es porque los hombres católicos favorecen a los diarios que no lo son.

Jamás enviemos una esquila mortuoria a diarios cuyos lectores no han de ofrecer en memoria de nuestros difuntos ni un solo Padre nuestro.

Estimulemos a nuestros amigos a que se consagren al magnífico apostolado de quitar suscripciones a la Prensa anticlerical.»

Sección de Estadística

De una hojita volandera son los siguientes párrafos:

«Hasta los niños tienen ya sus periódicos propios: enseñémosles a discernir entre el católico y el que no lo es.

Enseñemos a los jóvenes el alto deber de cooperar a la gran obra de la Prensa católica, haciéndoles comprar nuestros diarios, aunque no tengan tantos monigotes.

Inculquemos a las señoras la idea fecundísima de que no compren sus trapos ni sus perfumes en las tiendas que se anuncian en los periódicos enemigos de la Iglesia.

No incurramos en el círculo vicioso de no favorecer a nuestra Prensa por ser inferior a la contraria, porque nos podrán decir con razón sus directores que si los diarios católicos son inferiores a los anticlericales, es porque los hombres católicos favorecen a los diarios que no lo son.

Jamás enviemos una esquila mortuoria a diarios cuyos lectores no han de ofrecer en memoria de nuestros difuntos ni un solo Padre nuestro.

Estimulemos a nuestros amigos a que se consagren al magnífico apostolado de quitar suscripciones a la Prensa anticlerical.»

Sección de Estadística

De una hojita volandera son los siguientes párrafos:

«Hasta los niños tienen ya sus periódicos propios: enseñémosles a discernir entre el católico y el que no lo es.

Enseñemos a los jóvenes el alto deber de cooperar a la gran obra de la Prensa católica, haciéndoles comprar nuestros diarios, aunque no tengan tantos monigotes.

Inculquemos a las señoras la idea fecundísima de que no compren sus trapos ni sus perfumes en las tiendas que se anuncian en los periódicos enemigos de la Iglesia.

No incurramos en el círculo vicioso de no favorecer a nuestra Prensa por ser inferior a la contraria, porque nos podrán decir con razón sus directores que si los diarios católicos son inferiores a los anticlericales, es porque los hombres católicos favorecen a los diarios que no lo son.

Jamás enviemos una esquila mortuoria a diarios cuyos lectores no han de ofrecer en memoria de nuestros difuntos ni un solo Padre nuestro.

Estimulemos a nuestros amigos a que se consagren al magnífico apostolado de quitar suscripciones a la Prensa anticlerical.»

Sección de Estadística

De una hojita volandera son los siguientes párrafos:

«Hasta los niños tienen ya sus periódicos propios: enseñémosles a discernir entre el católico y el que no lo es.

Enseñemos a los jóvenes el alto deber de cooperar a la gran obra de la Prensa católica, haciéndoles comprar nuestros diarios, aunque no tengan tantos monigotes.

Inculquemos a las señoras la idea fecundísima de que no compren sus trapos ni sus perfumes en las tiendas que se anuncian en los periódicos enemigos de la Iglesia.

No incurramos en el círculo vicioso de no favorecer a nuestra Prensa por ser inferior a la contraria, porque nos podrán decir con razón sus directores que si los diarios católicos son inferiores a los anticlericales, es porque los hombres católicos favorecen a los diarios que no lo son.

Jamás enviemos una esquila mortuoria a diarios cuyos lectores no han de ofrecer en memoria de nuestros difuntos ni un solo Padre nuestro.

Estimulemos a nuestros amigos a que se consagren al magnífico apostolado de quitar suscripciones a la Prensa anticlerical.»

Sección de Estadística

De una hojita volandera son los siguientes párrafos:

«Hasta los niños tienen ya sus periódicos propios: enseñémosles a discernir entre el católico y el que no lo es.

Enseñemos a los jóvenes el alto deber de cooperar a la gran obra de la Prensa católica, haciéndoles comprar nuestros diarios, aunque no tengan tantos monigotes.

Inculquemos a las señoras la idea fecundísima de que no compren sus trapos ni sus perfumes en las tiendas que se anuncian en los periódicos enemigos de la Iglesia.

No incurramos en el círculo vicioso de no favorecer a nuestra Prensa por ser inferior a la contraria, porque nos podrán decir con razón sus directores que si los diarios católicos son inferiores a los anticlericales, es porque los hombres católicos favorecen a los diarios que no lo son.

Jamás enviemos una esquila mortuoria a diarios cuyos lectores no han de ofrecer en memoria de nuestros difuntos ni un solo Padre nuestro.

Estimulemos a nuestros amigos a que se consagren al magnífico apostolado de quitar suscripciones a la Prensa anticlerical.»

Sección de Estadística

De una hojita volandera son los siguientes párrafos:

«Hasta los niños tienen ya sus periódicos propios: enseñémosles a discernir entre el católico y el que no lo es.

Enseñemos a los jóvenes el alto deber de cooperar a la gran obra de la Prensa católica, haciéndoles comprar nuestros diarios, aunque no tengan tantos monigotes.

Inculquemos a las señoras la idea fecundísima de que no compren sus trapos ni sus perfumes en las tiendas que se anuncian en los periódicos enemigos de la Iglesia.

No incurramos en el círculo vicioso de no favorecer a nuestra Prensa por ser inferior a la contraria, porque nos podrán decir con razón sus directores que si los diarios católicos son inferiores a los anticlericales, es porque los hombres católicos favorecen a los diarios que no lo son.

Jamás enviemos una esquila mortuoria a diarios cuyos lectores no han de ofrecer en memoria de nuestros difuntos ni un solo Padre nuestro.

Estimulemos a nuestros amigos a que se consagren al magnífico apostolado de quitar suscripciones a la Prensa anticlerical.»

Sección de Estadística

De una hojita volandera son los siguientes párrafos:

«Hasta los niños tienen ya sus periódicos propios: enseñémosles a discernir entre el católico y el que no lo es.

Enseñemos a los jóvenes el alto deber de cooperar a la gran obra de la Prensa católica, haciéndoles comprar nuestros diarios, aunque no tengan tantos monigotes.

Inculquemos a las señoras la idea fecundísima de que no compren sus trapos ni sus perfumes en las tiendas que se anuncian en los periódicos enemigos de la Iglesia.

No incurramos en el círculo vicioso de no favorecer a nuestra Prensa por ser inferior a la contraria, porque nos podrán decir con razón sus directores que si los diarios católicos son inferiores a los anticlericales, es porque los hombres católicos favorecen a los diarios que no lo son.

Jamás enviemos una esquila mortuoria a diarios cuyos lectores no han de ofrecer en memoria de nuestros difuntos ni un solo Padre nuestro.

Estimulemos

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

LOTERIA

Madrid 21 (12 m).—En el sorteo celebrado esta mañana han resultado premiados los siguientes números:

Con 150.000 pesetas, el 317. Las Palmas, Villafranca, Moreda.

Con 80.000, el 8.052. Madrid, Ferrol, Sevilla.

Con 60.000, el 17.235. Alicante, Irún, Logroño.

Con 20.000, el 20.361. Barcelona, La Línea, Málaga.

Con 3.000, los números 7.847, 1.607, 25.797, 20.073, 29.220, 4.436, 10.189, 20.104, 38.340, 507, 15.487, 3.464, 10.820, 33.463, 17.790, 31.486, 6.988, 35.208, 26.666 y 23.112.

MADRID

Proyecto de ley de funcionarios públicos.—Los presupuestos del ministerio de Trabajo.—Comentarios de "Luz"

COMENTARIO DE «LUZ».

Madrid 21.—«Luz» comenta el acuerdo de la Reunión celebrada por la Agrupación socialista madrileña sobre la retirada de los soc al stas del Gobierno.

Dicho periódico, después de examinar diversos aspectos de la cuestión, cree que la responsabilidad del actual régimen está tan vinculada al partido socialista, que hace necesaria su continuación en el poder.

LAS IRREGULARIDADES EN EL MINISTERIO DE MARINA

Madrid 21.—El Juzgado que entiende en las irregularidades denunciadas en el ministerio de Marina ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los cinco encartados. El juez pasó ayer todo el día en las diversas prisiones donde se hallan recluidos, recibiendo declaraciones y practicando varios carcos.

LOS PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO PARA EL AÑO QUE VIENE

Madrid 21.—El subsecretario del ministerio de Trabajo ha manifestado a un periodista que los presupuestos de dicho departamento para el año próximo suman en total, según el anteproyecto, 92.103.755,1 pesetas, si bien esta cifra podrá modificarse antes de que el anteproyecto se convierta en ley. La modificación introducida con relación al presupuesto anterior es únicamente la supresión de las consignaciones para el auxilio en metálico a los padres de familia numerosas. El anteproyecto se presentará con una baja de 3.846.000 pesetas; pero como los aumentos introducidos por el Instituto Nacional de Previsión ascienden a 9.545.376,34 pesetas, resulta que el aumento sobre el presupuesto anterior es de pesetas 5.698.787,34.

Y deduciendo de esta cantidad los 7.946.876,34 pesetas a que ascienden los ingresos por recargo sobre herencias en el Instituto Nacional de Previsión, resulta una baja de dos millones y pico de pesetas.

EL POETA VILLAESPESA, ENFERMO

Madrid 21.—«La Voz» dice que el poeta Francisco Villaespesa, que se encuentra enfermo, atraviesa una crisis económica angustiosísima y está a punto de morir de hambre por haber consumido los recursos que produjo la función teatral celebrada el año pasado a beneficio suyo.

LA «GACETA».—PROYECTO DE LEY DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.

Madrid 21 (12 m).—La «Gaceta» publica un decreto referente a la implantación del Estatuto Catalán.

Otro relativo a la implantación de la Reforma Agraria.

Otro relativo a la revisión de rentas de las fincas rústicas.

Otro concediendo amnistía total a los reos comprendidos en los artículos 1.º y 7.º del Código de Justicia militar por los delitos cometidos ornamentalmente o por mero de la imprenta.

Otro convocando concurso para la provisión de 20 plazas de aspirantes al ministerio Fiscal.

Otro convocando a oposiciones para cubrir 6 plazas de oficiales técnicos en la secretaría del ministerio de Instrucción Pública.

La comisión interministerial ha redactado un proyecto de Ley de funcionarios del Estado que consta de 15 bases en las que se especifican los Cuerpos a que afecta y se crea una comisión presidida por un subsecretario en la que se centralizarán todas las consultas y dictámenes para la redacción de la nueva Ley.

Para las oposiciones el ingreso será a los 21 años y para ciertas categorías se exigirá título académico.

Especificarse después los sueldos a disfrutar por los diversos empleados según la categoría a que pertenezcan. También se fija la jornada de trabajo en las oficinas.

Los funcionarios que vayan al servicio militar tendrán derecho a pagar

PROVINCIAS

Grave suceso en Budia.—Noticias de los deportados.—Horrible tormenta en Jaén.—La posición de la Izquierda.

EL SR. NICOLAU A PUNTO DE AHOGARSE.

Barcelona 21.—Cuando el exministro señor Nicolau D'Oliver, en unión de tres amigos realizaba una excursión en una barca, zozcbró ésta, y a causa de la distancia a que se encontraban de la playa, tuvieron que permanecer agarrados a la quilla durante una hora.

La situación se iba haciendo crítica cuando recibieron auxilio de otras embarcaciones.

SON RECONOCIDOS LOS CONFINADOS EN EL «ESPAÑA 5».

Cádiz 21.—El médico de la Dirección de Seguridad ha practicado un nuevo reconocimiento a los confinados en el «España 5», especialmente a los señores García Riquelme, Perera, y Canell. Este ha quedado aislado en la enfermería de la cárcel.

El juez, señor Iglesias Portal, ha practicado en el barco nuevas diligencias.

LOS VIAJES DE AZANA Y CASARES.

Coruña 21.—Llegaron los señores Azana y Casares Quiroga, con sus esposas, dirigiéndose al domicilio del ministro de la Gobernación, donde pernoctan.

Manifestaron que venían encantados de las demostraciones de consideración y adhesión que habían recibido.

Una comisión de cigarrerías y tabaquerías de la fábrica de Coruña les invitó a visitar la fábrica.

Cuerpo. Establécense 30 días de vacaciones sin perjuicio de las licencias que puedan concederse extraordinariamente.

Los empleados serán responsables directamente de trabajo que realicen, prohibiéndoseles que se dediquen a actividades incompatibles con la misión que desempeñan.

J. MONTES

FOTOGRAFO :— San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

Nueva Academia

Apertura de cursos :— Primeros de Octubre

BACHILLERATO Y MAGISTERIO a cargo de un PROFESOR MERCANTIL y oficial de Telégrafos de esta Central DON JULIAN TAMAYO.

CARRERA DE COMERCIO Y CONTABILIDAD INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN Y LATÍN CLASES ESPECIALES por profesorado competente

Preparación para Ingreso en el Bachiller y Magisterio

NOTA.—Habrà estudio vigilado por un profesor, Matrículas e informes: Isla, 25 BURGOS

POSICION DE LA EZQUERRA CATALANA

Barcelona 21.—Bajo la presidencia del señor Macià se reunió la comisión permanente del partido de la Izquierda catalana, acordando convocar para los días 1 y 2 de octubre próximo un congreso del partido, en el que se fijará la posición de la Izquierda en la futura política, a consecuencia de la aprobación del Estatuto.

HORRIBLE TORMENTA EN UN PUEBLO DE JAEN

Jaén 21.—En el pueblo de Genabe ha descargado horrible tormenta de agua y granizo, que ha causado enormes daños. El viento huracanado destruyó cinco

mil olivos y derribó quince casas, resultando una persona muerta y varias heridas. Cinco automóviles quedaron destruidos. Los ajuares de las casas, arrastrado por el agua y por el viento han aparecido a cinco kilómetros del pueblo. Las comunicaciones están cortadas, y el alumbrado se ha interrumpido por haberse desprendido los cables de energía eléctrica. Han perecido numerosas cabezas de ganado. Los daños se calculan en dos millones de pesetas.

Mañana saldrá para Ginebra una comisión de técnicos. Muchas familias han quedado en la miseria. El pueblo está situado a cincuenta kilómetros de la capital, cerca de la provincia de Albacete.

EXTRANJERO

El nuevo Reichstag.—Noticias de Casablanca.

LLEGADA DE CAMIONES CON REBELDES HERIDOS.

Casablanca 21.—Han llegado a Midjet dos camiones procedentes de los nuevos territorios sometidos en la plataforma de los Lagos, conduciendo a unos cuarenta indígenas rebeldes gravemente heridos, los cuales fueron repartidos en los Hospitales y debidamente atendidos.

Todos los indígenas se encontraban en un estado de postración grande, no tanto por sus heridas cuanto por la durísima existencia que habían llevado durante los últimos meses de guerra, privados de todo, y luchando sin tregua día y noche. La mayoría de estos rebeldes no ha visto jamás la menor prueba de la civilización hasta esta ocasión en que son hospitalizados por sus mismos enemigos a quienes combatieron ferrocamente días antes.

La luz eléctrica les produce una impresión enorme; y la vista de un automóvil en marcha, y aun parado, les causa un sentimiento de vivísimo terror.

Inmediatamente de llegar a los Hospitales fueron despojados de sus pobres vestiduras, desinfectados y vestidos con camisas indígenas nuevas. Su asombro al verse curados por sus mismos enemigos es grande, tanto mayor que ellos creían firmemente que eran conducidos a Midjet para ser ejecutados.

Se anuncia la llegada de otros convoyes de heridos rebeldes, que en número de dos centenares serán repartidos entre los Hospitales militares de las Bases.

Todos los puestos avanzados se ven rodeados ahora constantemente de turbas de estos indígenas desgraciados en estado miserabilísimo, que tienen que ser socorridos por todo el personal de los puestos. Esto da idea de la extrema dureza de las operaciones realizadas durante los últimos meses, que tienen privados a los montañeses de aquella parte del Atlas de todo recurso. Una vez terminada la guerra, no tienen inconveniente en acudir a los puestos de sus antiguos enemigos demandando humildemente el ser atendidos.

A LA CONFERENCIA DEL DESARROLLO.

París 21.—Han salido para Ginebra los señores Herriot, Madariaga y Simon y una comisión de técnicos franceses, con objeto de asistir a la Conferencia del Desarme, que se reunirá mañana a las once.

LAS ELECCIONES DEL NUEVO REICHSTAG.

Berlín 21.—El Presidente Hindenburg ha dado su conformidad para que las elecciones del nuevo Reichstag se verifiquen el 6 de noviembre.

URODONAL Indispensable al reumático se expende en frascos de triple cubita para una cura completa

Colegio de los Sagrados Corazones MIRANDA DE EBRO Bachiller - Comercio - Lenguas Profesorado titulado en conformidad con las leyes vigentes ALUMNOS INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS PIDASE PROSPECTO Y REGLAMENTO

YA LLEGARON Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad.

SASTRERIA Elias López Marcos ESPOLON, 8

Quedará muy satisfecho encomendándonos las reparaciones que su automóvil necesite, dado la perfección de nuestro trabajo ejecutado por personas especializadas. Secciones de torno y eléctrica son atendidas con toda escrupulosidad. GARAGE VERDURAS VITORIA, 17 - BURGOS - TEL. 660 X

Los que prefieren el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

TIRO AL BLANCO La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Balneario de Cucho (Burgos) AGUAS SULFUROSAS, SULFHÍDRICAS, NITROGENADAS CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artritis y reumatismo. CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarrros crónicos, asma. PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES. Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folietos. DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Lea siempre 'El Castellano'

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125 2 ÚNICOS DIAS 2 CINE Y FIN DE FIESTA ALADY EL GANSO DEL HONGO CONCHITA PIQUER en sus creaciones Muy pronto... Compañía REVISTAS FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Para los niños nada mejor que el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Estarán sanos, robustos, libres de DESNUTRICION, ANEMIA, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO Granreconstituyente de efectos rápidos y seguros Se toma en todas las estaciones del año. No se vende a granel.

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Los viajes del Presidente de la República. -- Para hacer entrega del Estatuto. -- Las irregularidades en el cuartel de la Remonta. -- Niño muerto por un automóvil.

BILLETES A PRECIOS REDUCIDOS.

Madrid 21 (4 t).—Los Compañías ferroviarias han concedido billetes a precios reducidos desde todas las estaciones de España para asistir a las fiestas de otoño que se celebrarán en Madrid. Los billetes serán válidos desde el 10 al 25 de octubre.

EL VIAJE A BARCELONA.

Madrid 21 (4 t).—El ministro de Marina señor Giral, acompañará al señor Azaña en su viaje a Barcelona para hacer entrega del Estatuto. También le acompañará el subsecretario de Marina civil señor Echevarría.

UNA LINEA AEREA.

Madrid 21 (4 t).—El alcalde de Madrid señor Rico, ha recibido un proyecto de línea aérea de Madrid a Valencia. El viaje se hará en una hora. El proyecto se estudiará en una de las próximas sesiones.

LOS OBREROS DE JAEN.

Madrid 21 (4 t).—Siguiendo las instrucciones del ministro de Agricultura, esta mañana se ha reunido en Madrid la comisión de la Federación de obreros de Jaén para que estudien y formulen las peticiones sobre la aplicación en aquella provincia de las disposiciones sobre labores forzoso y demás leyes de orden agrario.

AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE.

Madrid 21 (4 t).—El presidente de la República ha recibido hoy numerosas audiencias civiles y militares. Entre los civiles recibió a los señores Bujeda, director de Propiedades, a don José Boza, presidente de la Audiencia de Soria, y a don Miguel Torres Roldán. Entre los militares a los generales de división don Pedro de la Cerda y don Miguel Cabanellas, a los de brigada señores Curriel y Romerales, al coronel subinspector de la Guardia Civil de Sevilla y al comandante don Pedro Luengo, jefe de la Caja de reclutamiento número 2.

EL «ZEPPELIN» HA EVOLUCIONADO SOBRE MADRID.

Madrid 21 (4 t).—Esta mañana, a las siete y cuarenta minutos, evolucionó sobre Madrid el dirigible «Conde de Zeppelin» procedente de Río Janeiro.

Durante una hora evolucionó a escasa altura sobre la capital, causando la natural sorpresa entre los madrileños.

Es la primera vez que el dirigible se ha internado en la península. Comunicamos con las estaciones radiotelegráficas de Barajas y Cuatro Caminos, donde nos dijeron que no habían establecido comunicación con el dirigible.

LOS VIAJES DEL PRESIDENTE

Madrid 21 (4 t).—En el Gabinete de la Prensa de la Presidencia, de la República han facilitado una nota oficiosa en la que se dice que no hay nada oficial ni definitivo sobre los anunciados viajes del señor Alcalá Zamora a varias provincias.

Solo está acordado el viaje del señor presidente a Cabra, donde cursó sus estudios de Bachillerato para la inauguración del curso.

Desde luego es propósito del señor Alcalá Zamora visitar las capitales a que se ha hecho referencia en la Prensa y otras de las que no se ha hablado, pero por ahora no hay nada en firme, hasta no ponerse de acuerdo en lo referente a fechas, con las distintas provincias y con el Gobierno.

DICE EL SR. ESPLA

Madrid 21 (4 t).—El subsecretario de Gobernación señor Espla ha dicho que reina completa normalidad en toda España.

Añadió que había hablado por teléfono con el señor Casares, quien regresará el viernes a Madrid para asistir al Consejo de ministros.

El señor Azaña, dijo el señor Espla, ha salido de Coruña con dirección a Asturias.

Preguntado por los periodistas si sabía la fecha de salida del «España 5», contestó el señor Espla que no lo sabía, como también ignoraba la fecha de la repatriación de los periódicos que continúan suspendidos.

LAS IRREGULARIDADES DEL CUARTEL DE LA REMONTA

Madrid 21 (6 t).—A consecuencia de las irregularidades descubiertas en el depósito de la remonta del cuartel de Tetuán han sido procesados el jefe de detall, el comandante de Infantería, Francisco Muñoz Rodríguez, el interventor Servando Marango, el capitán pagador Martín Veloz.

EL INTENTO DE ATROCO A UN FUNCIONARIO DE CORREOS

Madrid 21 (6 t).—Como se recordará, en las primeras horas del día catorce, varios individuos intentaron atracar a un funcionario del Cuerpo de Correos. En uno de los coches fué encontrada una pistola del calibre nueve y varios casquillos. Uno de los detenidos ha declarado que la pistola hallada pertenecía a un tal Félix Rodríguez, a quien busca la Policía. Parece que se trata de un médico de la F. A. L.

LA ASISTENCIA A LAS OFICINAS

Madrid 21 (6 t).—En el ministerio de Hacienda han facilitado una nota dictando normas de gran rigor sobre la asistencia de los funcionarios a las oficinas. Dice que los partes de asistencia se recogerán a las nueve y media en

CAE UN BUITRE EN UNA PLAZA.

Madrid 21 (6 t).—En la plaza de Herradores ha caído esta mañana un buitre de grandes dimensiones, que ha sido trasladado al Parque Zoológico, donde será expuesto al público.

ATROPELLADO POR UN AUTO

Madrid 21 (6 t).—En la carretera de San Isidro, un auto con-

PROVINCIAS

Las tragedias del vino. -- Esta noche zarpará el «España 5». -- Embarcan nuevos deportados.

LAS TRAGEDIAS DEL VINO.

Valencia 21 (4 t).—En el vecino pueblo de Campanal se ha desahogado un siseo en una alquería situada en Casas de El Maset.

En dicha alquería vivía un matrimonio formado por Juan Sentelles Ribes y Trinidad Furió con tres hijos de doce, nueve y tres años, respectivamente, llamados Juan, Enrique y Trinidad.

Juan Sentelles, conocido por el sobrenombre de «Iracas» era muy aficionado a la bebida y en la tarde de ayer estuvo bebiendo en varios lugares hasta el extremo de que en un establecimiento del pueblo se negaron a servirle más vino, aconsejándole el dueño que marchara a su domicilio.

Así lo hizo Juan, y cuando llegó a casa, su mujer había acostado a los pequeños y le esperaba para servirle la cena. El «Iracas», dado su estado de embriaguez, se negó a comer nada. Arrojó los platos a la cabeza de su mujer y dió la comida al perro que guarda la alquería.

Después cogió una escopeta, y cargándola, dijo que iba a matar a toda la familia, por lo que la mujer pidió auxilio. Despertándose los pequeños, dos de los cuales se cogieron a las piernas del padre, para evitar que realizara su propósito.

Juan forcejeó; pero dado su estado, cayó al suelo, disparándosele la escopeta y produciéndose una herida en la cara con salida de una masa encefálica. Falleció en el acto.

UN PUEBLO TOTALMENTE SUMERGIDO

Cuenca 21 (4 t).—Anoche se produjo una fuerte tormenta, de mayores proporciones que la noche anterior, en el pueblo de Castillejos del Romeral, desahacéndose todos los trabajos de salvamento y arreglo que se habían realizado. Nuevamente se cortaron las comunicaciones fijas y por carretera.

Hay que destacar las activas y acertadas gestiones realizadas por el gobernador civil, señor Camposamor, a quien los viajeros del tren detenido hicieron público su agradecimiento, así como protestaron contra el mal servicio de la Compañía en la estación de Huelte.

Donde más afectó la tormenta fué en el pueblo de Torralba, que ha quedado totalmente sumergido. Cuando llegaron las noticias del suceso, las autoridades de Cuenca se trasladaron rápidamente a dicho lugar, siendo los viajeros, el gobernador, el alcalde, el presidente de la Diputación, un arquitecto

ducido por Adolfo Martínez Palomo atronelló al niño de ocho años Félix Gómez, matándolo.

El público indignado pretendió linchar al chófer, que hubo de refugiarse en el portal de una casa próxima para ponerse a salvo.

Acudieron fuerzas de asalto para establecer el orden, y el chófer fué detenido. Dijo que no pudo evitar el accidente porque el niño se metió entre las ruedas del coche.

A causa de este accidente ocurrió después otro en el mismo lugar. La niña Amparo Alburquerque que pasaba por allí, arrojada de una botella de vino, sufrió un desvanecimiento al contemplar el aterropeo del niño, cayendo al suelo e hiruyéndose con los vidrios de la botella.

LA MASONERIA FELICITA A MACIA

Barcelona 21 (6 t).—Un representante de la logia masónica del nordeste, presidida por el general López Ochoa, ha visitado al señor Maciá para felicitarle por la aprobación del Estatuto.

LA HUELGA DE CORDOBA

Córdoba 21 (6 t).—Las autoridades han ejercido hoy una gran vigilancia en las tabaonas para garantizar el trabajo en ellas. Han sido detenidos veinte individuos por la rotura de lamas. Por lo demás la huelga continúa en el mismo estado. La Policía persiguió a un ciclista que repartía hojas incitando a la huelga. Al ser alcanzado por dos policías que le perseguían en una moto estos sufrieron un accidente a causa de la violencia del frenazo, resultando heridos. Se llaman los heridos, Antonio Alcántara y Vicente Benito.

Han sido recogidas veinte bicicletas utilizadas por los huelguistas para repartir manifestes. El Gobernador ha manifestado que no consentirá propagandas.

AZANA Y CASARES EN GALICIA.

La Coruña 21 (6 t).—A las once de la mañana de hoy estuvo el jefe del Gobierno en la Capitanía donde fué recibido por los jefes y oficiales de la guarnición. También le visitaron los representantes del Cuerpo diplomático. Dirigió al señor Azaña la palabra a los jefes y oficiales diciéndoles que el Ejército era el exponente de la vida de España. El Ejército no solamente necesita de los medios necesarios sino que sus oficiales debían poner todo su entusiasmo al servicio del país. El Gobierno dotará al Ejército de todos los elementos modernos porque tiene que ser digno de España.

Desde allí se trasladó el Presidente al Palacio de Justicia y más tarde al hotel en que se hospeda. Salieron luego los dos ministros con sus esposas y visitaron la fábrica de tabacos, siendo obsequiadas las señoras por las decoradas con flores y ramos de laurel.

Azaña y Casares marcharon en dirección a Lugo, donde quedará el segundo, continuando el señor Azaña su viaje a Oviedo. Casares marchará inmediatamente a Madrid.

EXTRANJERO

La conferencia económica.

Stresa 21 (4 t).—En la sesión de clausura de la Conferencia, los jefes de las diversas Delegaciones hicieron resaltar la importancia de los resultados obtenidos.

El señor Posse, por Alemania, dijo que la Conferencia marca una era histórica, pues cree que los resultados obtenidos en ella han de influir en el resurgimiento económico del mundo.

El señor Maggeari, por Rumania, expresó su deseo de que los países agrarios aprobados por la Conferencia se convirtieran pronto en realidades.

Los señores Michéls, por Italia y Addison, por Inglaterra, insistieron en la necesidad de que se continúe la obra comenzada en Stresa, y rindieron un homenaje de cortesía al presidente de la Conferencia señor Bonnet, por el acierto con que ha llevado los debates.

El señor Bonnet, en el discurso de clausura, hizo resaltar que la Conferencia ha afirmado la imposibilidad de obtener una reconstrucción durable en Europa sin que previamente se establezca para ello un plan definido.

Hizo después algunas consideraciones sobre las proposiciones adoptadas, y dijo que hay proyectos, como el de la revalorización de los cereales, que podría ponerse en vigor a partir de mañana mismo.

Añadió que ninguna reunión que se celebre en el futuro podrá dejar de basarse en los principios discutidos y en las decisiones adoptadas en la de Stresa, pues todos los proyectos se fundan en una idea de solidaridad y prometen resultados considerables con un mínimo de sacrificios, habiendo sido adoptados libremente por cada uno de los países que han tomado parte en los debates de la Conferencia.

El señor Bonnet, terminó exponiendo la esperanza de que al regreso a su

país los delegados de las diversas potencias se esforzarán en realizar, mediante la acción de los Gobiernos y de los Parlamentos, la labor preparada por la Conferencia.

«Por mi parte—agregó—, he de decir que esa labor no ha de faltar nunca.

Durante la intervención del señor Posse este precisó que Alemania contribuirá a la obra emprendida, mediante la concesión de tarifas preferenciales a Rumania, Yugoslavia, Bulgaria y Hungría, en lo que se refiere a la primera categoría de cereales.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 21.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

RETIROS

Causa baja en fin del mes presente el teniente de Ingenieros don Juan Hurtado Ruiz, con destino en la Escuela número 1 de Aviación Militar y pasa a situación de retiro, con residencia en Villaverde del Monte (Burgos).

Sección financiera

Valores del Estado

	DIA 20	DIA 21
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	64 00	64 00
— A. de 500	64 00	64 80
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	78 00	78 00
— A. de 1.000	81 00	81 00
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	75 00	75 00
— A. de 500	75 00	75 00
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	89 25	89 25
— A. de 500	89 25	89 00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	94 00	94 00
— A. de 500	94 00	94 00
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	94 00	94 00
— A. de 500	94 00	94 00
Amortizable 5 % 1927 Impuesto		
Serie F. de 50.000	80 25	80 25
— A. de 500	80 25	80 25
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	94 25	94 00
— A. de 500	94 25	94 00
Amortizable 3 % 1928		
Serie F. de 250.000	68 00	68 00
— A. de 500	68 90	68 00
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	79 25	79 25
— A. de 400	79 25	79 25
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	84 25	84 25
— A. de 500	84 25	84 25
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	90 50	90 50
— C. de 25.000	90 50	90 50
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	80 00	80 00
Id. 5 por 100	85 50	85 50
Id. 6 por 100	91 75	91 75
Marruecos 5 por 100	80 00	80 00
Cambio Internacional		
Francos	48 25	48 10
Libras esterlinas	42 75	42 80
Francos suizos	257 80	256 70
— belgas (oro)	170 70	170 20
Liras	63 20	63 00
Dólares	12 51	12 57
Marcos	2 90	2 92
Escudos portugueses	78 70	88 50

Cursa el estómago «El Elíxir Estomacal, Sáiz de Carlos.

TARIFAS

Hasta 10 palabras 50 pts. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pts. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Para usted varios Chimbo.

Se vende coche Hudson, cerrado, magnífico estado, en 8.500 pesetas. Informes: Pérez Cecilia, relojería, Espolón, 2.

Importante Compañía de Seguros, solicita Sub-Agentes a comisión en partidos y pueblos importantes de Burgos y Logroño. Dirigirse a Ladislao G.ª Lora, Liana de Añera, 9, Burgos.

Se arrienda local apropiado para garage o industria. Razón: Osapo D. Maur, 12.

Pérdida dos jerseys de niños iguales, de color marrón claro. Se agradecerá su entrega, Martínez Campo, 8, 3.ª.

Casa en venta. Se vende una en el barrio del Hospital del Rey, Arco de la Villa, recientemente reformado, con amplias plantas bajas y sin vecinos actualmente. Informes: Agencia de negocios de Manuel Rivera del Río, Burgos.

Champagnes, de las mejores marcas para cajas completas, precio que ha de convenirle. Sidra Champagne el Galtero, existencia en enteras, medias y pequeñas botellas. Por 15, 10, 25 o más cajas, bonificación aceptable. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. Vendo máquina de coser industrial marca Singer, seminueva. Razón: San Pablo, 20, 8.ª, derecha. Almoneda, armario luna, aparador, perchero, camas, merillas, espejo. Almirante Bonifaz, 7. Ama de cría casada, se ofrece. Razón: Francisca González, en Yadego y Villandiego. ¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthe Gruber.» Vendo dos machos cerra dos, con uno y cuatro dedos sobre la marca. Razón: Julio García, Padilla de Abajo.

Normalistas. Se desean tener como en familia; precios módicos. Casa próxima a la nueva Normal. Informes, en esta Administración.

Vendo Citroën 7 H. P., toda prueba, perfecto estado. Santa Clara, número 84, primer piso escalera, izquierda.

Se desean pupilos casa de confianza, pensión económica. Santa Clara, 23, entresuelo, izquierda.

Profesor inglés diplomado, se ofrece para dar lecciones particulares de inglés. Razón en esta Administración.

Joven empleado desea pensión completa, preferible solo. Escribir indicando condiciones este periódico letras E. G.

Necesitase ama para criar en casa de los padres. San Juan, 56, tercero, derecha. Talleros de Inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Vermouth legítimo de la mejor marca. Me permito recordar a Vd. que igual que los licores, debido a la cantidad de mi compra anual, por la que obtengo buenas descuentos, puedo servirle bien des de fábrica o de esta 3.ª, al mismo precio o más económico que el que le resulte pidiéndolo Vd. directamente; solicite precios indicando cantidad de compra, antes de hacer sus compromisos anuales, pues para estos contratos a mi vez también tengo establecido una escala de descuento que ha de interesarle. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Joven, 29 años, formal, llegado de fuera, práctico en correspondencia y expedientes, se ofrece, para oficina, almacén o casa análoga, pocas pretensiones informes a satisfacción. Diríjase a Faustino Nava, Barrio Gimeno 17 Burgos.

Filatélicos vendo colección, cien libretas elegir, descuentos grandes, de 9 d 11. Barrio Gimeno 29, 8.ª.

Se ofrecen dos señoritas formales para enseñanza primaria a domicilio. Informes en Paloma, 25 tercero

Extravío de una perra perdiguera, color café mosqueado, tiene un rasguño en una mano, atiende por Tula. Se gratificará a quien la entregue a Vicente Vecino, Almirante Bonifaz, 8, segundo.

Sidra Asturiana dulce y seca, en barriles de cien litros, recibida directamente de mi sucursal de Gijón; envíeme su pedido, para reservarle. Páseme por esta su casa para que pueda apreciar su buena clase y si hay diferencia con la que Vd. está vendiendo. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Anuncio. Por defunción del dueño, se vende automóvil, marca Studebaker, tipo «Director». Informes: Concepción, 5, 8.ª, izquierda.

Doncella con informes se necesita para Madrid. Informar: Carnicería de Juan Benito.

Servienta se necesita, preferible viuda sin familia, de 40 a 50 años. Carnecerías, 9, segundo.

Licores finos y vinos finos embotellados de todas las marcas. Licores y vinos generosos a granel, buenas calidades a competir con las embotelladas y precios económicos. Constituyen y pruebo estas clases, antes de hacer sus compras. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Profesor de piano. Preparación de carrera completa, lecciones a domicilio. San Juan, 68, 2.ª, teléfono 585-R.

Conserje. Por renuncia del que lo desempeñaba, se halla vacante la plaza de conserje de los Colegios Oficiales de Veterinarios y Practicantes. Informes: de 7 a 8 de la tarde, hasta el día 25 en Huerto del Rey 26, 1.ª.

Papeles pintados y persianas. Las últimas novedades. Droguerías Marcos.

Vendo Citroën 12 H. P., modelo B. 14, a toda prueba en muy buen estado. Razón: Progreso, 19, primero, izquierda.

Se ofrece taquí-mecanógrafo. Santa Clara, 23, 2.ª, dcha.

Muebles: los más elegantes y económicos son los fabricados en Burgos por Talleres Prieto. Comprueben calidad y precios. Armarlos luna desde 110 pesetas. Fernández González, 21.

Almonedado se hace de todos los muebles. San Pablo, 6 y 8, tercero, izquierda.

Ofertón: Auto cinco caballos Peugeot, poco consumo, patente pequeña, véndese barato. Informes: Javier Peña, Briviesca.

Recordatorios de defunción, últimos modelos, se hacen en esta imprenta.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber». Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Se ofrece señora formal para señor o señora o casa de poca familia. Informes, San Lorenzo 86, almacén de vinos.

Contable joven hispanoamericano, hablando francés e inglés, ex-alumno de la Escuela Pigier de París, desea colocación. Pocas pretensiones. Razón: Santocildes, 4, primero, derecha.

Interesante. Completo surtido de semillas de flores, hortalizas y legumbres. Muestrario a disposición del cliente con instrucción y reseña de época de siembra. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se vende gramófono con mueble para discos, muy barato. Santander, 2, 1.ª.

Radio Zenith 1932, 7 válvulas, selectivo, toda Europa potente tono, se vende por ausencia, así como tres camas camaras. Aparicio y Ruiz, 14, 1.ª.

Pérdida de dos cadenas oro en pulsera con un crucifijo de colgante, en la calle Fernando III (sin puertas). Razón: en esta Administración.

Arroz tiene Ud, ocho clases para escoger. Para partida de 10 sacos, descuento considerable. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se ofrece señora para sacordero, gobierno casa o cosa parecida. Razón: Almirante Bonifaz, 15, habitación 5.

Acañuna rellena, de la acreditada marca «La Pesquera del Norte» clase extra; acañuna fina manzanilla a granel y en latas de todos tamaños. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se venden hueros baratos, buena raza. Calzadas, 24.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Club Ciclista Burgalés

Existe gran animación entre los corredores ciclistas para participar en la «carrera campeonato provincial» que tendrá lugar el próximo domingo y a fin de que nuestros lectores y los aficionados conozcan el reglamento por que ha de regirse esta carrera, aprobado por la Comisión deportiva general, se copiamos a continuación:

REGLAMENTO DE LA CARRERA CICLISTA, CAMPEONATO PROVINCIAL

Artículo 1.º El Club Ciclista Burgalés, celebrará el día 25 del corriente mes el Campeonato provincial con el siguiente recorrido:

Burgos, La Ventilla, Castañares, Ibeas de Juarros, Zaiduendo, Villafraanca Montes de Oca, Espinosa del Camino, Villambista, Tosantos, Belorado, Pradoluengo, Soto del Valle, Valmaia, Alarcia, Uzquiza, Villasur de Herreros, Aranzón, Ibeas de Juarros, Castañares, La Ventilla, y Burgos, haciendo un total de 107 kilómetros aproximadamente.

Para tomar parte en esta carrera, es necesario ser de Burgos, nacido en su provincia o llevar dos años de residencia, estar en posesión de la licencia del año actual y abonar cinco pesetas como derechos de inscripción, cantidad que será reintegrada a los que hayan tomado la salida a la devolución del dorsal.

La inscripción puede hacerse por escrito o en los boletines correspondientes, haciendo constar el nombre y apellido, residencia y Sociedad deportiva a que pertenece el corredor, acompañando la cantidad citada, siendo valederas las inscripciones desde la publicación de este reglamento hasta el día 20 con derechos sencillos (cinco pesetas) y a partir de esta fecha hasta el día 23 abonando derechos dobles (diez pesetas).

La salida de los corredores se dará a las nueve de la mañana, del domicilio del Club, Bar Royalty, Espolón 14, debiendo estar los mismos media hora antes de la anunciada, estando a media y constituido el Jurado de Llegada en la calle de Vitoria, Puente de las Viudas.

Los corredores vienen obligados a guardar la mayor corrección, las injurias y ofensas inferidas a otros corredores, jurados y público en general serán así mismo causa para ser descalificados.

Los organizadores y Jurado, declinan toda responsabilidad sobre los accidentes o perjuicios causados o inferidos por corredores, de los cuales solamente ellos son responsables. El Club organizador vigilará convenientemente la carrera, con puestos vómitos de Sanidad y Botiquín.

Los directivos suplican encarecidamente a cuantos automóviles sigan esta prueba y con objeto de que el mayor orden exista y la exacta legalidad, faciliten un asiento en su coche para ser ocupado por un delegado del Club Ciclista Burgalés, como persona de perfecta imparcialidad.

Los premios serán los siguientes: 1.º, 50 pesetas, magnífica copa de la Excmo. Diputación Provincial y Banda de Campeón; 2.º 30 pesetas; 3.º 20 pesetas; 4.º, 10 pesetas y 5.º 5 pesetas.

El hecho de inscribirse en esta carrera implica la aceptación del presente reglamento en todas sus partes. La carrera será regida por los Estatutos de la Unión Velocipédica Española.

El fallo del Jurado será indiscutible e inapelable. La carrera se dará por terminada a las cinco horas de darse la salida a los participantes.

Burgos 10 de septiembre de 1932.— P. A. de la J. D., el secretario, Froilán Inclán; V. B. A., el presidente, Francisco Urrea.

El Patronato Pro-Jerusalén, obra de marcado sabor patriótico-religioso, fundada por el Excelentísimo y Reverendísimo señor doctor Fray Zacarías Martínez, Arzobispo de Santiago de Compostela, instituye desde el próximo año 1933, como cosa fija, una cruzada anual a Tierra Santa. Estas cruzadas podrán realizarse en primavera, durante los meses de abril-mayo, o en el otoño, en los meses de septiembre-octubre.

Desde el día en que el P. Zacarías fué trasladado de Vitoria a Santiago, ciudad ésta tan directamente unida con España y con Jerusalén por su Apóstol Santiago, y con la Virgen del Pilar, siguió acariciando la idea de erigir en Jerusalén un templo digno de la Santísima Virgen, ya que todos los países tienen allí sus iglesias y residencias.

España, que tiene allí derechos preferentes, ya que con sus limosnas y con la Obra Pia del ministerio de Estado contribuye con no menor al sostenimiento de los Santos Lugares; España, que blasona con su escudo heráldico hasta las capas pluviales del Culto Jerosolimitano; España no tiene donde colocar su Virgen del Pilar, carece en Jerusalén de un templo, de una casa residencial.

Al efecto de construir dicho templo, que sea en todo digno de la Santísima Virgen, ya el P. Zacarías, siendo Obispo de Vitoria, hizo una cuestión entre sus amigos y entre los piadosos peregrinos que con él fueron a los Santos Lugares, dando por resultado una respetable cantidad de miles de pesetas que están depositadas en un Banco de Jerusalén.

Ya está construida una pequeña capilla dedicada a la Virgen del Pilar, cuya primera piedra colocó S. E. R. el finado Cardenal Reig Casanova, siendo Primado de España y esta capilla será mañana el hermosísimo templo de España. Allí está la pequeña residencia de las Hijas del Calvario; ella será la futura Residencia y Hospital para los peregrinos españoles.

Para llevar a feliz término la idea, el Excmo. Prelado compo-

Patronato Pro-Jerusalén

A Tierra Santa—El Templo del Pilar.—Viajes gratis a los Santos Lugares.

telano ha encomendado esta obra a una Junta experta, conocida en toda España, compuesta de hombres celosos y especializados, que bajo la dirección del señor Chantre de Vitoria llevará adelante la empresa, a la que no ha de faltarle seguramente el apoyo de España entera y de todo el Episcopado español.

Este Patronato piensa instituir viajes gratuitos a Tierra Santa, en una de las cruzadas que organice y para ello se precisa inscribirse como cruzado-cooperador de la religiosa y patriótica Obra del Excmo. y Rvdmo. Fr. Zacarías y comprometerse a vender todos los años, entre sus amistades, como mínimo, 25 papeletas a peseta una, de la Lotería que, en combinación con la nacional, y debidamente autorizada por el Estado, se llevará a cabo para reunir fondos con que construir el templo a la Virgen del Pilar y la Hospedería-Casa de España en Jerusalén.

En el momento que el cruzado-cooperador haya logrado hacer cinco inscripciones, igual si las hace en el primer año, que si las realiza paulatimamente en más tiempo, en el momento que haya aportado cinco inscripciones se le concederá un billete gratuito para el viaje a Tierra Santa.

Si las inscripciones conseguidas son de primera clase, el billete que se le concederá será de primera, si han sido de clase segunda o tercera, de la misma clase será su billete.

Pasados los cinco años de ser cruzado-cooperador, si no ha podido conseguir las cinco inscripciones que le dan derecho al billete para el viaje gratis, por cada cien pesetas que haya vendido se le concederá un número de un sorteo especial que se hará exclusivamente para los cruzados-cooperadores y podrán realizar el viaje soñado.

¡No morir sin ver Jerusalén! Este es el ideal de todo buen cristiano, y para conseguirlo insertámonos en el Patronato Pro-Jerusalén fundado por nuestro ilustre paisano Fr. Zacarías.

Según Mauricio Karl en su obra «El Comunismo en España», llegado el momento de la vigencia de la nueva Constitución española, con la consagración práctica de todos los derechos individuales y colectivos supone, en las páginas 233 y siguientes, que habrá entrado en marcha la fase más interesante de la revolución, de la verdadera y auténtica revolución. Porque el conjunto de hechos aislados, que se han producido desde la instauración de la República, podrán sorprender a los que esperaban una calma absoluta y veían solamente la revolución española, como un problema de cambio de régimen político. Pero el fenómeno de que, a pesar de lo creciente del cambio, continúan en crecientes los movimientos subversivos, sin que nadie sea capaz de contenerlos ni con los plenos poderes de que se ha investido el Gobierno provisional, esto no se explica... pero yo sí me lo explico.

Para mí dice Karl, es la primera fase del movimiento ascensional revolucionario. La segunda fase comprenderá los siguientes puntos:

1.º—Crecimiento rápido del partido Comunista español.

2.º—Crecimiento, más lento de la C. N. T.

3.º—Disminución de los efectivos de la Unión General de Trabajadores (Las bajas que ha experimentado en las ciudades seguras, y no serán compensadas por las agrupaciones que forme en las provincias más atrasadas, que, organizadas por socialistas, pasarán al Comunismo y al Sindicalismo. El movimiento ya está iniciado).

Esta fase segunda, tendrá un ritmo de aceleración inversamente proporcional a la prosperidad económica nacional.

Cuando esta fase toque a su término, podrá ocurrir lo siguiente:

La C. N. T., por sí sola, podrá paralizar la vida en Barcelona, Valencia, Zaragoza, Coruña, Alicante, Castellón, Huesca, Lérida, Gerona, Tarragona, y ayudada por los comunistas, conseguirá paralizar a Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Asturias, Algeciras, Jerez, Logroño, Vitoria, San Sebastián, Vigo, Ferrol, Málaga, y otras muchas. Siempre que se lo han propuesto lo han conseguido; y no hace tanto tiempo, para que haya podido ser olvidado.

En Madrid y Bilbao (capital) únicas ciudades de importancia donde sindicalistas y comunistas no tienen mayoría absoluta, conseguirán, por audacia y por acumulación de elementos (bombas, ametralladoras, etc.) empleados por sorpresa, producir el colapso.

Me explico que el público en general, no tiene obligación de creer más de lo que ve; pero, ¡los otros!, los que tienen medios y obligación de ver y prever y de no estar ciegos, esos no tienen derecho a negar esa posibilidad si miran un poco a su alrededor y ven lo que se fríaga en sus propias narices.

Ante un movimiento simultáneo en todos los puntos nombrados, afirmo que el Estado carece de medios para sofocarlo. No lograría su propósito ni doblando los efectivos de sus fuerzas armadas, y la derrota sería inahible, si al movimiento en los sitios nombrados se agregara lo siguiente:

Una diversión estratégica efectuada por las masas campesinas, como las ocurridas en las provincias de Toledo, Córdoba, Sevilla, Málaga, etc.

El futuro próximo de España

Una sublevación de algunas unidades del ejército, como las aborizadas en Sevilla (aviación y artillería) o los chispazos de Orense y Jaca...

Una sublevación en algunos barcos, como la que se cortó en el «República» surto en aguas de Melilla. Los moines de la marinería en Cartagena y Ferrol o bien si progresaran en los cruceros des-cubiertas en los cruceros Méndez Núñez, Libertad, Cervantes y Cervantes.

Con lo expuesto, nada inventado ni deducido, queda probada mi afirmación. La derrota, ratifico, sería inahible, caso de simultanearse todos estos acontecimientos... pero yo hablo de buena fe. Esta formidable masa revolucionaria, cuyo movimiento simultáneo, es imposible hoy de lograr. No están sujetas las masas a la misma disciplina de organización; el Comunismo y el Anarquismo se hallan en pugna. En los medios anarquistas se miden divisiones por la táctica a seguir y los comunistas «estalinianos», con los «trozkistas» y «bloques» riñen a diario sendas batallas.

Por otra parte la falta de jefes que establecieran la unidad de mando, precisa para la orden de movilización general y simultánea, hace verdaderamente difícil cuando no imposible el golpe decisivo.

Esta es la única falla de las fuerzas revolucionarias, pero nótese, que es falla intrínsecamente suya; que no dimana de nada que le oponga el Estado. Su ímpetu no tiene muralla, es una pared levantada por ellos mismos y que pueden derribar con sus puñetas.

Finalmente digo: que si la unidad de acción (el frente único en léxico comunista) es imposible por ellos mismos se puede producir en cambio por un movimiento de reacción monárquica o dictatorial, que no triunfe por sorpresa y haga batallar unas con otras las fuerzas armadas del Estado. En estas circunstancias, formadas las fuerzas hoy revolucionarias en el mismo frente que las del actual régimen, para luchar contra la reacción; pero, vendida ésta, el Gobierno sería aplastado por sus aliados circunstanciales.

También podría ser motivo para que surgiera el frente único, el planteamiento de un hecho de carácter internacional, que cuente con la previa oposición de todas las fuerzas revolucionarias; algo que sea una consigna común a todas.

Este hecho no puede ser otro en España, que una nueva insurrección en Marruecos. Caso de resucitar allí la guerra, todos los comunistas, anarquistas, sindicalistas y, acaso, la masa socialista, se opondrían a la intervención armada, usando de todo el aparato revolucionario.

El envío de fuerzas a Marruecos, sería la consigna para la revolución, y el momento sería elegido por el Comunismo que es quien encendería la hoguera de la guerra, coincidiendo con el período en que sus fuerzas hubieran llegado al máximo y provocando el Estado, precisamente cuando las del Estado se hallasen divididas en dos frentes: el exterior y el interior.

¡He aquí el triunfo del Comunismo en España; de la C. N. T. dirán acaso los sindicalistas; para mí objeto es igual; tanto monta el triunfo del comunismo libertario como el triunfo del comunismo estatal.

El epílogo de este libro lo escribirán sin duda los anarquistas y comunistas; y no será en blancas cuartillas y con tinta, sino con sangre de hermanos sobre la tierra de España, cuya sangre de lucha y de odio irá aumentando los cauces por donde ha corrido la de su común enemigo el burgués... que si me preguntaran, no sabría decir si había muerto asesinado o luchando bravamente, aunque el autor se inclina a pensar más bien que el burgués español, ¡se ha suicidado!

Así termina este interesante capítulo digno de meditación Mauricio Karl en su libro «El Comunismo en España 5 años en el partido, su organización y sus misterios» (Del servicio secreto internacional).

(De «La Constancia»)

Una sublevación de algunas unidades del ejército, como las aborizadas en Sevilla (aviación y artillería) o los chispazos de Orense y Jaca...

Una sublevación en algunos barcos, como la que se cortó en el «República» surto en aguas de Melilla. Los moines de la marinería en Cartagena y Ferrol o bien si progresaran en los cruceros descubiertas en los cruceros Méndez Núñez, Libertad, Cervantes y Cervantes.

Con lo expuesto, nada inventado ni deducido, queda probada mi afirmación. La derrota, ratifico, sería inahible, caso de simultanearse todos estos acontecimientos... pero yo hablo de buena fe. Esta formidable masa revolucionaria, cuyo movimiento simultáneo, es imposible hoy de lograr. No están sujetas las masas a la misma disciplina de organización; el Comunismo y el Anarquismo se hallan en pugna. En los medios anarquistas se miden divisiones por la táctica a seguir y los comunistas «estalinianos», con los «trozkistas» y «bloques» riñen a diario sendas batallas.

Por otra parte la falta de jefes que establecieran la unidad de mando, precisa para la orden de movilización general y simultánea, hace verdaderamente difícil cuando no imposible el golpe decisivo.

Esta es la única falla de las fuerzas revolucionarias, pero nótese, que es falla intrínsecamente suya; que no dimana de nada que le oponga el Estado. Su ímpetu no tiene muralla, es una pared levantada por ellos mismos y que pueden derribar con sus puñetas.

Finalmente digo: que si la unidad de acción (el frente único en léxico comunista) es imposible por ellos mismos se puede producir en cambio por un movimiento de reacción monárquica o dictatorial, que no triunfe por sorpresa y haga batallar unas con otras las fuerzas armadas del Estado. En estas circunstancias, formadas las fuerzas hoy revolucionarias en el mismo frente que las del actual régimen, para luchar contra la reacción; pero, vendida ésta, el Gobierno sería aplastado por sus aliados circunstanciales.

También podría ser motivo para que surgiera el frente único, el planteamiento de un hecho de carácter internacional, que cuente con la previa oposición de todas las fuerzas revolucionarias; algo que sea una consigna común a todas.

Este hecho no puede ser otro en España, que una nueva insurrección en Marruecos. Caso de resucitar allí la guerra, todos los comunistas, anarquistas, sindicalistas y, acaso, la masa socialista, se opondrían a la intervención armada, usando de todo el aparato revolucionario.

El envío de fuerzas a Marruecos, sería la consigna para la revolución, y el momento sería elegido por el Comunismo que es quien encendería la hoguera de la guerra, coincidiendo con el período en que sus fuerzas hubieran llegado al máximo y provocando el Estado, precisamente cuando las del Estado se hallasen divididas en dos frentes: el exterior y el interior.

¡He aquí el triunfo del Comunismo en España; de la C. N. T. dirán acaso los sindicalistas; para mí objeto es igual; tanto monta el triunfo del comunismo libertario como el triunfo del comunismo estatal.

El epílogo de este libro lo escribirán sin duda los anarquistas y comunistas; y no será en blancas cuartillas y con tinta, sino con sangre de hermanos sobre la tierra de España, cuya sangre de lucha y de odio irá aumentando los cauces por donde ha corrido la de su común enemigo el burgués... que si me preguntaran, no sabría decir si había muerto asesinado o luchando bravamente, aunque el autor se inclina a pensar más bien que el burgués español, ¡se ha suicidado!

Así termina este interesante capítulo digno de meditación Mauricio Karl en su libro «El Comunismo en España 5 años en el partido, su organización y sus misterios» (Del servicio secreto internacional).

(De «La Constancia»)

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegación en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Agua VICHY CATALAN

Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etc. HOTEL BALNEARIO en Caldas de Malavella, provincia de Gerona. Habitaciones con cuarto de baño, agua mineral y teléfono. BALNEOTERAPIA reformada. Instalaciones para inhalaciones y pulverizaciones, masajes bajo el agua.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 MAYO A 30 OCTUBRE Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo. Tel. 18552-Barcelona. En Caldas, tel. 7

FARMACIA Y LABORATORIO
Leopoldo García G. Rebollo
Plaza de Vega :: BURGOS
Preparación de toda clase de inyectables según las fórmulas que deseen los señores médicos

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor

Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón -:- Arlabán, 7 - MADRID



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS
DOLORS, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 690,8	Máxima a la sombra 22,8	A las siete de la mañana SO
A las seis de la tarde 689,1	Mínima a la sombra 11,4	A las seis de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0

SEDANO

EL VERANO.

Nuestros buenos agricultores están terminando felizmente las tareas de trilla, que se han atrasado este año a consecuencia de las frecuentes lluvias veraniegas. La cosecha es bastante buena en general, es el grato consuelo de nuestros labriegos que con tantos sudores comen su honrado pan. Hay bastante fruta, pera y manzana especialmente y a la verdad excelente, que se vende a buen precio, en las plazas de Burgos y Bilbao.

LAS FERIAS.

Los días 17 y 18 se celebraron las tradicionales ferias de esta villa, con gran concurrencia y animación del elemento juvenil. Por hallarse muchos aún en las faenas del verano, no se ha reunido tanto ganado vacuno como en años anteriores. En las transacciones han sido muy numerosas. Los músicos de Poza de la Sal divertieron a la gente joven, que asistió también a las sesiones cinematográficas que daba una compañía ambulante en el nuevo salón de baile instalado recientemente por el industrial don Santiago Huidobro.

MITIN SOCIALISTA.

A las cuatro y media de la tarde del día 18, tuvo lugar en el baile público el anunciado mitin de afirmación socialista. Desde una tribuna improvisada y teniendo a la derecha una bandera roja y a la izquierda la enseña nacional, dirigieron la palabra los tres oradores, que fueron escuchados por el corto número de simpatizantes y bastantes curiosos, que cansados y aburridos, desearon más oír la música que actos mágicos de esta clase, como manifestaba su continua charla, fueron poco a poco abandonando el lugar, terminando el mitin en la mayor desanimación.

Agua sobre piedras, algunos insultos al clero y al uniforme militar, elogios de los maestros laicos y del partido socialista, las consabidas repeticiones de siempre, las promesas redentoras, que nos esclavizan; lo que se esperaba. Tres veces interrumpieron los aplausos de unas treinta personas, que del mismo modo manifestaron al fin su escaso entusiasmo. No piensa el sano pueblo en esas pobres doctrinas, que le llevarán a la ruina; tiene hambre de ideales muy distintos.

DE SOCIEDAD.

Durante todo el verano no hemos dejado de recibir las gratas visitas de las familias que en sus excursiones veraniegas nunca olvidan el dedicar un recuerdo a nuestra querida villa veraniega, muy agradecidos y hasta el año próximo.

19-10-32.

Los enterramientos

AVISO A LOS CATOLICOS.

Ha entrado en vigor la ley sobre enterramientos en los cementerios municipales. Llamamos de nuevo la atención de los católicos para que procuren formalizar sus declaraciones expresas de que quieren ser enterrados como hijos de la Iglesia Católica. La declaración, como ya dijimos, debe ser triplicada; una para entregar al párroco, otra para que la guarde la familia y otra para que se lleve constantemente consigo el interesado. Han de ir firmadas por dos testigos.

Nos consta que en la Universidad de curas de esta ciudad, los párrocos han tomado el acuerdo de ofrecerse, en todos y cada uno de los sepelios, para asistir generosamente a los cadáveres hasta bendecir su sepultura, siempre que las familias faciliten un asiento en los vehículos, para el sacerdote de turno.

BILETAJE

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de EL CASTELLANO

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Aguas de Montejo de Cebas «ERRASTI»

Especialtes contra enfermedades del estómago, riñón, hígado, intestino, artrismo, etc., etc. Tpo ideal para mesa.

De venta en Burgos: Farmacia Mata y Droguería Barriocanal

Balneario abierto: 15 Junio a 30 Septiembre.

Pensión única: agustas, 10 ptas. con habitación, desayuno, comida y cena. No agustas, 12 ptas.

Cuando Vd. necesite hacer sus compras

Vea primero nuestros anuncios

TRIBUNALES

Señalamientos para el 22.

Incidente procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, sobre indemnización de daños y perjuicios, seguido entre don Vicente Hortiguéla, con don Luis Cendrero, Abogado, licenciado Gutiérrez; procurador, señor Maroto; ponente, señor Juana; Secretaría del licenciado F. Soto.

AUDIENCIA TERRITORIAL.

Incidente de cuantía jurada, procedente del Juzgado de Durango, seguido por don José de Arellano, Ileta, con don Domingo de los Rios y Arellano, Defensor, licenciado Obeso; procurador, Echevarrieta; ponente, señor de Juana; Secretaría de Sala del licenciado señor Tornos.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, sobre lesiones, contra Francisco Tamayo Redondo Defensor, licenciado Blanco; procurador, señor Guiltarte; ponente, señor Villar; Secretaría del licenciado señor Tornos.

SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juzgado de Villarcayo sobre robo, contra Eutiquio Gallo Peña, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente del delito, declarando las costas de oficio.

En la causa procedente del Juzgado de Villarcayo sobre tenencia de armas de fuego, contra Matilde Hernández Gómara, se ha dictado sentencia condenándola a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

TALLERES TIPOGRAFICOS
EL CASTELLANO

RAPIDEZ
PERFECCION
BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NUM.12

BURGOS

Obras de lujo
Programas
Folleto
Facturas
Carteles
Prospectos

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquelas de defunción
Circulares

Talonarios
Obligaciones
Cheques
Invitaciones
Besalamenos
Memorándums

Tarjetas visita
y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para
oficinas, etc.

FABRICA DE MUEBLES
DE LA VIUDA DE
CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado

Balneario de Liérganes
(Santander)

Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMÓN.
GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Espalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato -Nitrato -Sulfato amónico -Sales de potasa -Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro Acido nítrico -Acido clorhídrico -Alcálicinas

LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



'CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL RBY, 2, 4 y 6.—BURGOS

¡HERNIADOS!
GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO
JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies forcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicables para cada caso.
APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con su no gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua originaria por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», tomos 1 y 2 (números 1.211 a 14)	pesetas 1'20
ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17	pesetas 1'80
GIACOMO LEOPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19)	pesetas 1'20
JORGE ELIOT: «El molino», tomo 1 (números 1.220 a 22)	pesetas 1'80
STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.223 a 26)	pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Se vende papel para envolver

Folleton de EL CASTELLANO (145)

IVANHOE

O
EL CRUZADO
POR
WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

embarazosa y delicada, había salido del aposento sin que nadie lo notase.

—Lo que son las mujeres!—exclamó Athelstane—. No hay peores bichos en la tierra. Cuando esperaba que me diera las gracias por mi generosidad, y quizá... quizá un beso de gratitud, desaparece como una sombra. Esta mortaja tiene, sin duda, la virtud de hacer huir de mí presenciar a todo el género humano. Pero tú, noble rey Ricardo, a quien repito mi homenaje...

Alzó los ojos y se encontró sin el rey. Este había bajado al patio del castillo cuando supo las nuevas de la partida de Ivanhoe. Habló con el judío, pidió a toda prisa un caballo, obligó al israelita a montar en otro, y los dos habían

CAPITULO XLIII

Figúrense nuestros lectores que están a vista del castillo o preceptorío de Templestowe, una hora, poco más o menos, antes de darse el sangriento combate del que dependía la vida o la muerte de la interesante y desgraciada Rebeca. Habíase agolpado a presenciar tan terrible escena, como a divertirse en una feria o romería, un numeroso concurso de habitantes de los pueblos circunvecinos. Mas la curiosidad que excitan los espectáculos crueles no es peculiar de los siglos bárbaros. Los duelos solemnes y legales, en que un guerrero perdía la vida a manos de otro, en presencia de una gran muchedumbre y con tantas formalidades religiosas y jurídicas como si fuera el lance más inocente, eran entonces frequentísimos y formaban parte de las costumbres públicas. Pero, en nuestros días, con todos los progresos que hemos realizado en la civilización, con todas las teorías que ilustran y fortifican los principios morales ¿no vemos acudir hombres y mujeres a millares a presenciar la ejecución de una sentencia de muerte? ¿No hay todavía corridas de toros en España y combates a puñetazos en Inglaterra?

El tropel que rodeaba el preceptorío se había dividido en dos secciones. Los unos estaban enfrente de la puerta, aguardando la protección que debía dar comienzo a las solemnidades del día; los otros en mayor número, habían ido a tomar puesto alrededor del campo de batalla. Era éste un vasto cercado, inmediato al edificio, rodeado con el mayor esmero para que sirviese para los ejercicios militares de los caballeros del Templeario. Ocupaba el pie de una suave eminencia, y estaba rodeado de fuertes empalizadas y barreras; y como los Templearios gustaban de lucir su destreza en el manejo de armas y caballos, había dispuestas en torno suficientes galerías para admitir un gran número de espectadores.

En la ocasión presente se había erigido un trono en uno de los lados del palenque para el gran maestro de los Templearios y puestos de distinción para los caballeros y preceptores de la Orden. Sobre el dosel tremolaba el estandarte sagrado llamado «de Beauséant», que era la insignia, como su nombre era el grito de guerra, de aquella Orden militar.

Enfrente del trono se alzaba la pira fúnebre, dispuesta alrededor de una gran estacada, de modo que quedara en medio un espacio vacío para la víctima que las llamas debían consumir. De la estacada pendían las cadenas destinadas a sujetarla. Custodiaban esta horrible armazón cuatro esclavos africanos, cuyo

color y facciones, que a la sazón no eran muy comunes en Inglaterra, llenaban de terror a la muchedumbre. Mirábanlos los espectadores como demonios verdaderos y dignos ejecutores del infernal ministerio que se les había encargado. Estos hombres estaban inmóviles como estatuas, y sólo daban señales de vida cuando el que hacía de jefe les mandaba echar leña en la hoguera. Parecían insensibles a todo lo que les rodeaba y sólo atentos al desempeño de su odiosa obligación. Cuando hablaban entre sí, los movimientos de sus prominentes labios y la blancura de los dientes que descubrían, aumentaban la extrañeza y el horror de los que los observaban. Hubo quien dijo que eran los espíritus familiares de la hebra convocados por ella con sus ensalmos y brujerías para asistirle en el lance terrible que la aguardaba. Esta opinión dió lugar a grandes comentarios sobre las fechorías de Luzbel en aquellos tiempos de crímenes y revueltas; y por cierto que se le atribuyeron cosas en que no tuvo la menor parte.

—¿Has oído decir, tío Dionisio—preguntó un patán a otro avanzado en años—, que el diablo ha cargado con Athelstane, el señor del castillo de Coningsburgh?

—Sí—respondió Dionisio—; pero yo lo he devuelto, gracias a Dios y a San Dunstan.

—¿Cómo es eso?—preguntó un joven de gallarda presencia, vestido de gabán verde bordado de oro, y acompañado de un muchacho que llevaba el arpa, símbolo de su profesión.

Este maestro de la gaya ciencia parecía hombre de alguna distinción, porque, además del esplendor de su traje, llevaba al cuello una cadena de plata, de la que pendía la llave que le servía para templar el instrumento. Tenía en el brazo derecho una placa del mismo metal, en la cual, en lugar de la divisa o escudo del señor feudal a quien pertenecía sólo se notaba, grabada de realce la palabra «Sherwoods».

—¿Cómo es eso?—volvió a preguntar el alegre arpista, tomando parte en la conversación de los dos campesinos—. Justamente vengo a buscar asunto para un romance, y por la Virgen, que me alegro de hallarme con dos. Una judía quemada por los templearios, y un barón arrebatado por los demonios.

—Es bien sabido—dijo el viejo Dionisio—que Athelstane de Coningsburgh, después de haber estado muerto cuatro semanas...

—No puede ser—dijo el trovador—; porque yo le vi lleno de vida y salud en el paso de armas de Ashby-de-la-Zouch.

—Muerto estaba—dijo el campesino joven—, o en poder de Satanás, que es lo